MONTEVIDEO — Mártes 20 de Febrero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,984

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitados

EL SIGLO

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Febrero 19—El canciller de Caprivi comunicó al Reichstag el arreglo definitivo de la cuestion de límites del Cameroon y el Congo francés.

SANTIAGO, 19—Ayer ensayóse el proyectil de dinamita inventado por Marcial Gomez Rios. El resultado fué espléndido.
Una comision acordó recomendarlo al Estado Mayor, y felicitó calurosamente al inventor.
—Hoy tiene lugar un consejo de ministros. Dícese se tratará de suspender el estado de sitio.
—Cambio 12 7/8.

MARSELLA, 19—Con motivo del meeting del 24 del mes pasado celebrado por la colonia italiana en contra de la política del señor Crispi, cinco italianos han sido expulsados.

LONDRES, 19—Contestando á la interpelacion hecha á la Cámara de los Comunes, sobre la conveniencia que habria en decretar la expulsion de los agitadores anarquistas Asquith declaró que la Constitucion no concede al gobierno el derecho de decretarla, y agregó que considera inútil modificar las leyes existentes.

LONDRES, 19—Los médicos opinan que su enfermedad á los ojos, hace necesario que el señor Gladstone se sujete á una operacion.

LIMA, 19—El 9 llegó al Callao la corbeta británica Nimphe.
A principios del entrante mes debe llegar el resto de la escuadrilla inglesa del Panamá.
—Los pueblos del interior continúan protestando contra la actitud agresiva del Ecuador. Al mismo tiempo hacen erogaciones para la adquisicion de elementos bélicos, ofreciendo al gobierno su concurso de bienes y vidas en caso de guerra.

PARIS, 20—Una bomba de dinamita ha sido dejada en un cuarto de un hotel de la calle Saint Jacques, por un viajero desconocido que habia parado en ese hotel.
Momentos despues de la salida de aquel viajero, la bomba estalló hiriendo gravemente á la dueña del hotel, y levemente á dos pasajeros que residian en el mismo. Este atentado ha causado vivísima emocion. Su autor es activamente buscado por la policía de esta capital. Sus señales han sido dadas á las autoridades, y han sido enviadas á Lóndres.

PARIS, 20—La policía sabe aquí que en Lóndres los anarquistas han fabricado hace mucho tiempo numerosas bombas de dinamita.

LONDRES, 20—Los diarios ingleses de esta capital, rechazan la accion extranjera para la represion de los anarquistas en Inglaterra, diciendo que las potencias extranjeras no tienen nada que ver en lo que hacese en Inglaterra.

VIENA, 19—Catorche anarquistas tchecos arrestados en Setiembre acusados de alta traicion por fabricar explosivos, fueron hoy sometidos á juicio en esta ciudad.

LONDRES, 19—Sir Asquith, secretario del interior ha escrito una carta declarando que el gobierno insistirá en la sancion del proyecto sobre los deberes de los patrones por la cámara de los lores en su misma forma original presentada.

ROMA, 19—El gobierno someterá á la Cámara el proyecto de nombramiento de una comision parlamentaria de auxilio con que el ministro reforma el presupuesto administrativo persiguiendo las economías.

SAN LUIS (Senegal), 19. Las fuerzas francesas que marchaban á reforzar las del capitan Phillip en Timbouctou, fueron atacadas á tiros por las de Tafoume.
Los franceses hicieron fuego sobre el pueblo y una partida de indígenas, sin recibir por su parte ninguna averida.

LONDRES, 19—La cámara de los lores ha modificado de tal manera el proyecto sobre los deberes de los patrones con los obreros, que ha perdido su primitivo espíritu. Créese que el proyecto será abandonado.

PAMPLONA, 19—Los diputados navarros han llegado á esta ciudad.
Una gran muchedumbre los esperaba en la estacion y los aclamó con entusiasmo, acompañándolos á sus casas.
Se han dado muchos gritos de ¡Vivan los fueros de Navarra! y ¡Abajo los impuestos!

ROMA, 19—La oposicion se prepara á atacar mañana en la Cámara los proyectos de Crispi.
La izquierda combatirá fuertemente los proyectos militares del gobierno.
Es seguro que ha de obtener gran mayoría y pedirá autorizacion para enjuiciar al diputado Defelice Giuffrida, fundador del fascio mas antiguo de Catania, quien tiene una gran responsabilidad en los sucesos de Sicilia.
Despues se vendrá á tratar de las reformas económicas de las prefecturas y oficinas. No se sabe aún si se tendrá un nuevo presidente de la Cámara si éste persistiera en renunciar.

BERLIN, 19—Ha tenido lugar ayer una inmensa reunion de agrarios para protestar contra el tratado comercial ruso-aleman.
Todos los discursos dan á entender que se espera una derrota.
No hay duda que el tratado será sancionado por el Reichstag.
Créese que los liberales radicales, socialistas y demócratas votarán por el tratado.
Los clericales pueden dividir la mayoría favoreciendo á los conservadores libres y deshaciendo le unidad de los agrarios.
Si se rechaza el tratado se sostendrá la conveniencia de llamar á elecciones generales.

BERLIN, 19—El Deinsdenrasth pasó hoy al Rei el tratado ruso aleman en revision.

BERLIN, 19—El Amburger Abeud Zeitung, publica hoy una historia sensacional, sobre el asunto de Cameron.
Confirma los peores relatos sobre el mal tratamiento dado á los negros de aquella region.

BULEN, 19—El príncipe Vonaerembery se propone introducir en el Richstal un proyecto de ley dando penas al comercio de los esclavos.

LONDRES, 19 - Un anarquista entusiasta dice, respecto á la explosion ocurrida cerca del observatorio de Greenwich, que el que murió víctima de la bomba fué el cuñado de Bourdin, conociendo porque sostuvo hace tiempo la teoría de que el único medio de encaminar la sociedad era la destruccion de los actuales sistemas.
Asegúrase que la tentativa contra el observatorio era el principio de una campaña prolijamente trazada y que será ejecutada á despecho de las mayores precauciones policiales.
Créese cierta la sospecha de que los anarquistas de Lóndres fabricaron las bombas que se emplearon en España y Francia.

ROMA, 19—Mas de 100.000 personas asistieron á la última misa de año de Jubileo celebrada por el Papa quien llevaba la mitra que le obsequió el Emperador de Alemania.

LONDRES, 19—Sábese que la tripulacion del vapor Dimant, naufragado en frente de las costas de España, ha sido salvado por el Sobratense, de la carrera entre el Brasil é Inglaterra.

BERLIN, 19—Se ha desautorizado la noticia de que las potencias continentales protestarian por el asilo que Inglaterra da á los anarquistas.

FRIEDRICHSRUHE, 19—El emperador Guillermo salió de Berlin en tren rápido y llegó aquí. Una multitud inmensa que lo esperaba lo recibió con gritos de entusiasmo. Guillermo II iba vestido de mucha magnificencia y llevaba una gran coraza y un uniforme de aspecto serio y algo frio.
El príncipe Bismarck, rosagante y alegre como siempre, salió á recibirle á la estacion, acompañado de sus perros.
Al descender del coche el emperador abrazó al príncipe. La comida que tuvieron el emperador y Bismarck fué animadísima. Toda ella pasáronla charlando familiarmente. El emperador regaló á Bismarck una botella de un vino que tiene en gran estima; entonces el príncipe tomó una copa y vertiendo del vino en ella bebió á salud del emperador.
Poco despues de terminada la comida partió Guillermo II en medio de las aclamaciones del pueblo.

PARIS, 19.—La policía hace hoy extensas pesquisas en toda Francia en busca de los anarquistas. Se hicieron numerosos arrestos y entre ellos figura Sebastian Faure, aquel á quien Vaillant recomendó el cuidado de su hija.

MADRID, 19—Un tren se descarriló hoy cerca de Oviedo resultando del accidente 8 pasageros heridos.

MADRID, 19. -Francisco Asenjo Barbieri, conocido compositor español, falleció hoy.

Via Galveston

LONDRES, 18—La reina ha expedido órdenes á los funcionarios de la corte, para que adopten las necesarias precauciones á fin de evitar que las mujeres tituladas acepten dinero por hacer presentaciones ante la corte.
En caso de ser descubierto, la presentacion será anulada, y no serán permitidos mas de 200 presentaciones de hoy en adelante.

BERLIN, 18—El proyecto de Caprivi está adquiriendo ventajas sobre los bimetalistas, debido al nombramiento de la comision monetaria, en cuyo seno se producirá probablemente una fuerte excision. De los 16 miembros de que se compone, seis son decididos partidarios de la plata.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 20 (11 40 a. m.)—El ministro del Interior piensa tomar un par de semanas de descanso, retirándose á Mar del Plata. Esto sucederá despues que el interventor de Santa Fé recíbase del Ministerio de Justicia, á fin que el ministro de Relaciones quede encargado de la cartera del Interior. De todos modos, Quintana no ausentaráse de aquí hasta que pase la eleccion en la provincia.
—Partieron hoy para Chivilcoy los doctores Bermejo y Udaondo, á asistir á Juan Pestaña herido traidoramente el domingo en el acto de la proclamacion mitrista en el comité cívico nacional.
Levántase una suscricion para ayudar á la familia de la víctima.
—Entre los hijos de Entre Rios residentes aquí trátase de formar un centro cuyo objeto es influir para que aquella provincia tenga gobiernos honestos que surjan del voto popular libremente expresados y sean fieles guardianes de las leyes, y para cooperar al adelanto moral y material por medio una propaganda activa.
—En circunstancias en que el nuevo gobernador de Santa Fé tomaba posesion del puesto, escapáronse los presos de la cárcel de aquella ciudad. Fueron aprehendidos en su mayor parte.
El gobernador Leiva, expidió un decreto nombrando ministro de gobierno á Francisco Ortiz, de justicia al doctor Alcacer, y la hacienda hásele ofrecido á Pedro Arias.
-Háblase de un duelo entre el jefe del 11 de Infantería comandante Bengolea y el segundo jefe del 11 de Caballería comandante Lacaza, á causa del incidente ocurrido el domingo en la parada militar efectuada en Santa Fé, entre soldados de uno y otro batallon.
—En el despacho del interventor de La Plata celebróse la conferencia de los presidentes del Comité Radical y Union Provincial, ratificándose el compromiso de honor de que concurririan á las elecciones del 25 los ciudadanos sin armas.
—Continúa siendo la piedra de toque la desaparicion del padre Pera.
Un hermano de éste dirige una carta á los diarios manifestando que el presbítero se encuentra en Formosa adonde se ha trasladado con licencia del Ministerio de la Guerra, al solo objeto de colonizar las tierras de su propiedad en aquellos parajes, fundando una iglesia y una escuela.
Otros informes que poseo preséntanlo en el Paraguay, donde sábese estuvo efectivamente, no teniéndose actualmente constancia oficial de su paradero.
—El estado sanitario del puerto continúa relativamente bueno.
—El enfermo de fiebre amarilla abordo del Gellivara experimentó una franca mejoría, habiendo desaparecido los síntomas mas importantes que presentaba.
—Falleció el teniente coronel Pedro Rodriguez.
La juventud del partido mitrista lanzó un manifiesto á la juventud de la provincia, incitándola á concurrir á las próximas elecciones de la provincia.
Estos dias se remitirán á Córdoba los detenidos de falsificacion de billetes de banco en esa provincia.
—El coronel Sarmiento notificó al gobierno haber llegado con las fuerzas á la línea militar del alto Uruguay, quedando establecida en Concepcion la Comandancia Militar.
—El gobierno resolvió que la barca Ushuaia, tome el nombre de Santa Cruz.
—El interventor de Tucuman comunicó al gobierno de la provincia el gobernador electo, Benjamin Araoz.
—El director de la Caja de Conversion resolvió que el jueves se quemen dos millones de pesos que le entregó el Banco de la Nacion, como monto de utilidades, correspondiente al ejercicio de 1893.—El corresponsal.

BUENOS AIRES, 18 (1.10 p. m.)—Sábese ahora positivamente que el padre Pera encuéntrase en la Asuncion (Paraguay), donde piensa explotar alguna industria. Cartas recientes desnaturalizan todas las suposiciones circuladas.
—Esta mañana salieron para Chivilcoy los señores Bermejo y Udaondo. Informes oficiales permiten asegurar que tal vez mañana quede solucionado el asunto economías en el presupuesto.
Asegúrase se hará una economía de diez millones.
—Los partidos populares de la zona oeste de la provincia se están defendiendo de activísimos trabajos de imposicion ó de intimidacion que hace la union provincial.
Hay en la cuarta seccion una férrea liga de caudillos que militaron en el pasado régimen. Como esa seccion da 20 electores de gobernador, trátase de asegurar el triunfo.
Llegó de Mendoza el doctor Mariano De María, candidato radical á la gobernacion de la provincia.
El doctor Montes de Oca no acepta la presidencia de la Direccion de Rentas.
—Quedó organizado militarmente el cuerpo de guardia formado con agentes policiales, compuesto de 300 plazas. Está á las órdenes del mayor Martini.
—Oro abrió 358, está 356.80 contado y 356.80 fin mes. Cédulas nacionales 92; provinciales 22 50; fondos públicos 68; Catalinas 6.—El corresponsal.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 20—Balfour, patrocinado por los abogados Ortiz y Salva, presentóse al Juzgado federal de Salta, pidiendo su libertad absoluta, fundándose en diversas razones.
—Angel Ovejero y Cárlos Grande, que fueron electos diputados por Salta, son miembros del partido nacional.
—El gobernador Astrada y el obispo Toro, fueron á visitar al general Roca á la estacion La Paz (Córdoba.) Regresaron ya.
Allí continúa la policía sus pesquizas por la falsificacion descubierta.
—Proyéctase en el Rosario fundar otros diarios de oposicion. El gabinete de Leiva ha quedado formado así: Ministro de Justicia, Agricultura é Instruccion, Pedro Alcacer, Ministro de Gobierno, Francisco Ortiz. Ofrecióse la cartera de Hacienda al doctor Nicanor Gonzalez del Solar. Si rehúsala, nombraráse á Pedro Arias. El personal de comisarios será allí reformado. El hermano del padre Pera, dice que éste hállase en Formosa, y va á colonizar tierras allí. Dice que fundará una escuela. Para reemplazarlo como vicario del ejército, nombróse al capellan Reginaldo Gonzalez.
—En el enfermo del Gellivara, nótase una franca mejoría. Espérase salvarlo.
Abordo del Gerda, el hijo del capitan hállase enfermo. El médico sanitario opina que es de fiebre tifoidea.
Adoptaránse medidas.
—El ministro británico formula un pedido de extradiccion de Balfour. Presentó á Costa, varios documentos relacionados con hechos criminales de que acúsase á Balfour.
—Dícese que el doctor Quintana ausentaráse en breve para Mar del Plata, con el objeto de pasar allí unos 15 dias.

BUENOS AIRES, 20—Produjose un incidente desagradable entre el interventor Lopez é Hipólito Irigoyen, presidente del Comité Radical de la Provincia. Este tuvo por motivo una palabra altiva del doctor Lopez, increpándole su conducta con relacion á los actos oficiales de esa intervencion.
El señor Irigoyen no pudiendo permitir el tono bromista del interventor, respondióle en términos tales que Lopez ordenó al jefe de policía Dantas hiciérale retirar.
Como el coronel Dantas no obedeciera la órden del interventor, el señor Irigoyen aprovechó la oportunidad para insultar durante largo rato al doctor Lopez.
El señor Irigoyen retiróse despues sin recibir hasta ahora los padrinos del interventor.
—Bermejo y Udaondo salieron para Chivilcoy.
—El gabinete resolvió nivelar el presupuesto con los tres millones oro reservados para las sanciones legislativas. Á mas resolvióse hacer otras muchas economías. Si es posible llegarán á diez millones.
Síguese hablando de una próxima crísis ministerial.

Comerciales

BUENOS AIRES, 20—Oro, al contado, 357.
Muelle Catalinas, al contado, 6.
Empréstito interno, 1892, al contado, 71.
Idem de 1892, idem, 68.
Sale Solo.

DESDE MI BUTACA

(Impresiones de teatro)

Si la señorita Nina Mazzi hubiera cantado los tres primeros actos de la Gioconda tan bien como cantó el último, podria parangonarla aquí con las grandes intérpretes de esa ópera. En la escena del suicidio estuvo perfecta: en su voz vibró la nota desgarradora del dolor, y en su mirada fulguró el relámpago trágico. En otros pasajes, la accion dramática de la Mazzi ha podido parecer un tanto amanerada y postiza, pero en ese, no cupo sino admirar y aplaudir el innegable talento con que la actriz provocó una verdadera ola de entusiasmo, en ese inquieto y caprichoso mar que se llama público, tan temible cuando se encrespa, y tan bonancible en sus horas plácidas. Cuando se ha visto á la Theodorini, á la Gabbi, á la Tetrazzini y á la Gini Pizzorni en ese cuarto acto de la Gioconda, se ha visto todo lo que hay que ver en la materia, y es natural que uno acoja con cierta reserva, con una especie de anticipado desden, toda nueva interpretacion que no venga consagrada por la fama. De ahí que si esa interpretacion resulta buena, impresione mucho mas. Y eso es lo que sucedió anteanoche conmigo, pues me ocasionó una verdadera sorpresa encontrarme con la revelacion, en la Mazzi, de un arte muy consumado, y tanto mas eficaz cuanto imprevisto. La actriz se habia presentado vacilante y embargada por el temor en el primer acto, y parecia una de esas medianías aguantables que pululan por las escenas líricas de Sud América. Pero poco á poco fué demostrando que su voz, si no muy poderosa en los agudos, posee en cambio hermosísimas notas en el registro bajo; que su arte, si bien no impecable todavía, tiene cierta seguridad, y conoce ciertos recursos que no poseen ni conocen las medianías; y, en fin, que como intérprete dramática, puede satisfacer, apesar de sus amaneramientos, gracias á ciertos ademanes, ciertas miradas, ciertas sonrisas y ciertas actitudes que son siempre de un seguro efecto. Considerando todo esto, y concluyendo para definitiva sentencia, fallo que la Mazzi es una artista muy completa en sus facultades; que tiene voz, arte y talento, y que estaba anteanoche muy simpática con el traje negro y rojo de Gioconda, al bajar hasta las candilejas con su paso trágico, con la cabeza caida sobre el pecho, con la intensa mirada clavada en el suelo, con los brazos retorcidos, y con su rubia peluca de muñeca, cayendo desflocada sobre la espalda en una amplia cascada de oro.

∴

La Mazzi es una actriz que necesita todavía algunos años de teatro, para llegar á la completa madurez de sus condiciones. En cambio, el tenor Brasi, se vá pasando ya de maduro. Es el artista, que hay en la compañía. En grado menor, es un cantante á lo Stagno y á lo Engel. Domina el mecanismo del canto; tiene escuela; puede decirse que su arte no le reserva ninguno de sus arcanos... pero no puede hacer ya todo lo que sabe. Su voz posee notas brillantes y hermosas en los agudos, notas valientes que arrancan salvas de aplausos...pero el registro central es débil, como si estuviera gastado por el uso. Como Stagno, Brasi compensa esta desigualdad de su voz, con el arte del decir, con la perfeccion del fraseo, y con las ventajes de una vocalizacion límpida. Por otra parte, es un buen intérpetre, tiene buena figura, viste con propiedad, acciona con elegancia, y es muy hábil para hacerse aplaudir. - En cuanto al barítono Gavirati, está cortado por el mismo patron que Menotti, cuando vino aquí por la primera vez, y aunque no posee aun desenvoltura ni intensidad dramática en la accion, es dueño de una voz hermosa, fresca y admirablemente timbrada. Dice regularmente y sin el menor esfuerzo: para sus extraordinarias facultades vocales tan fácil es subir al extremo agudo del registro, como descender á las notas mas profundas. Canta de buena fé, sin economizarse, poniendo en el canto toda la voz que tiene y todo el arte que sabe: es, en resúmen, un artista jóven, incorrecto todavía, pero que está destinado al mas brillante porvenir, y que merece ser estimulado con el aplauso. Y para terminar con los artistas, diré que el bajo Lombardi tiene un vozarron enorme, algo así como una combinacion del trueno con el sordo rumor del terremoto; que la Carnevalini mostró tener un buen palmito y mucho miedo; y que la Tancioni ya no está para estas misas.

∴

En conjunto, la compañía Ciacchi es mas que aceptable: es buena. Cuenta con cantantes de mérito, que cumplen mucho mejor que algunas notabilidades de relumbron, y con elemento jóven, bisoño todavía en los combates de la escena, pero al cual le sobra de fé y de entusiasmo artístico, lo que tal vez le falta de pericia. La compañía cuenta con una orquesta numerosa y aguerrida, que, bajo la hábil direccion del maestro Grisanti, hizo prodijios anteanoche, particularmente en el tercer acto. El jóven maestro tiene gusto, conoce la tradicion interpretativa de ciertos pasajes, y sabe provocar efectos como un Pomé ó un Mancinelli cualquiera. Con su nervioso y rápido golpe de batuta, se me antoja un domador de sonidos, cuando irrita de pronto los clamores de la orquesta, con un movimiento que es como un latigazo, para sujetarlos en seguida, como si apaciguara las notas, con solo extender, tranquilamente, la mano izquierda. Los coros tambien son notables puesto que son los mismos que nos ha traido Ferrari varias veces. En ellos figura, ¿y cómo no? esa infalible corista, gruesa, enorme, con una boca inmensa, que tiene muy buena voz y que ha resuelto, segun parece, el difícil problema de estar perpetuamente en estado interesante. El cuerpo de baile cuenta con veinticuatro pantorrillas, y las hijas de Terpsícore que lo componen no hacen mala figura, al deslizarse por el escenario, envueltas en la provocativa diafanidad de las gasas y bajo los golpes azules, rojos y violetas de la luz eléctrica, como grandes flores pálidas que el viento arrastra á su capricho.

Uno de la platea.

NOTICIAS GENERALES

Idiartebordeando—He aquí el texto de la invitacion circulada por el diputado Eduardo Lenzi para la reunion idiartebordista de que dimos noticia esta mañana:
Montevideo, Febrero 19 de 1894.—Estimado señor:—Tengo el honor de invitar á usted á pedido de un respetable núcleo de diputados, á una reunion política que tendrá lugar en mi casa, calle Convencion núm. 84, hoy lúnes 19 del corriente, á las tres p. m.
Saluda á usted muy atentamente.—*Eduardo Lenzi.*
Señor Diputado....
Fueron solamente catorce los asistentes á la reunion.
Desde ese momento comenzaron á cotizarse en suba las acciones de la candidatura Alejandro Chucarro, que ahora se encuentra con espíritu animoso.

El nuevo obispo—El sábado se efectuará la consagracion episcopal del Ilmo. y Rvmo. doctor don Pio Stella, obispo electo de Amyzon.
La ceremonia se celebrará en la iglesia del Cordon, de la cual ha sido cura párroco el doctor Stella y el actual obispo diocesano.
Será consagrante el Ilmo. señor obispo diocesano, monseñor Soler, y co-consagrantes el señor obispo auxiliar, monseñor Isasa y el señor obispo titular de Trípoli, monseñor Lasagna.
De la secretaría de la diócesis nos envian la siguiente invitacion, relativa á la ceremonia:
Secretaría General de la Diócesis.—Montevideo, Febrero 19 de 1894. - Debiendo verificarse la consagracion episcopal del Ilmo. y Rvmo. doctor don Pio Stella, obispo electo de Amyzon, se invita á los fieles para asistir á esa ceremonia que tendrá lugar el sábado 24 del corriente á las 8 1/2 a. m., en la iglesia parroquial del Cordon.—*El secretario.*

Telegrama sanitario—El doctor Otero comunicó desde el Rodolfo del Viso que el enfermo de fiebre amarilla Ungeiwiter del vapor Gellivara ha experimentado franca mejoría habiendo desaparecido varios síntomas importantes que presentaba; sin embargo, la postracion siempre es la misma; la ictericia se manifiesta con intensidad.
Hoy se embarcará en la barca alemana Gerda el inspector doctor Cardalda enviado por el Departamento de Higiene para reconocer al marinero que se encuentra enfermo desde hace cinco dias á bordo de ese buque.
En los demás buques en cuarentena incluso el Gellivara, no ha ocurrido novedad en las últimas 24 horas.
Ayer fueron puestos en libre plática los vapores Mooris Prince, Vincenzo Florio, Conyo y Holderns.
Hoy termina tambien cuarentena el lugre Ramona y bergantin Catherina.
El doctor Aturralde dejó ayer en cuarentena á los vapores ingles Georgean Prince, de Marsella, Génova y puertos españoles con cargamento general; inglés Chulhiana, de las Palmas en lastre; inglés Hibernal, de Cardiff con carbon y á las barcas italianas Próspero padre, de Génova en lastre (arena); italiana Bianca Casanova, de Savona en lastre; y noruega Nordenskiold, de Pernambuco en lastre.

Defunciones—Luis Olivera, oriental, 53 años, calle Chaná núm 26.
Bartolomé Porceo, español, 29 años, soltero, Hospital de Caridad.
Lucia Barbara Ruberto, oriental, 14 meses, calle República núm. 135.

«La Traviata» en el Politeama—La compañía Ciacchi, que funciona en el Politeama, pone esta noche en escena la ópera La Traviata.
Debutan: la dama ligera Cesira Spaziani, de la cual hemos oido hacer grandes elogios; la señorita Urbinati y el tenor Corsi.
El éxito obtenido por la compañía en Gioconda, garantiza del éxito de la ópera de esta noche.

La desaparicion del padre Pera—El Municipio del Rosario se expresa así respecto á la desaparicion del padre Pera:
«Si resultara cierto el rumor que circula sobre el reverendo padre Celestino Pera, de haber desaparecido de la capital federal, con el fin de abandonar los hábitos y contraer enlace matrimonial en el extranjero, sería de lamentarse por el honor del clero argentino,—y por lo que este hecho afectaria al buen nombre y respetabilidad de dicho prelado.
Nos cuesta mucho dar crédito á esta version, pues tal determinacion de parte del padre Pera, teniendo en cuenta sus honorables antecedentes y respetables vínculos que lo ligan á la iglesia y á la culta sociedad de nuestro país, acusaría un desequilibrio en sus facultades, que mucho deploraríamos.
No se concibe tal extravío en un afiliado de la iglesia de su talla, revestido de tan alto carácter y ejerciendo con las insignias sacerdotales el mas sagrado ministerio.
Solo, como antes decimos, ante un desconocimiento completo de las mas elementales nociones de moral y de los mas altos principios y deberes sociales, por efecto de un profundo desequilibrio, pueden producirse tales hechos en personas como el presbítero Pera, por sus condiciones y su posicion social.
Reputado como lo estaba el padre Celestino Pera en el país por sus virtudes y sus hábitos irreprochables y austeros, si el hecho que se le atribuye fuera cierto, debemos creer que haya sido inconsciente y de ninguna responsabilidad moral para su persona.
Esperamos que resulten infundados los rumores que al respecto circulan.»
Y El Diario dice esto:
«El clero argentino encuéntrase hondamente impresionado con los rumores que desde hace dias se vienen acentuando sobre la desaparicion del vicario general del ejército, reverendo padre Celestino Pera.
Debemos manifestar, antes de ocuparnos del asunto, que teníamos hace dias datos sobre él, pero que en mérito á la persona de que se trataba, habíamos evitado toda publicacion hasta que algun otro colega no se adelantara.
Siendo muchas las versiones que corren respecto á ese suceso y que han herido dolorosamente á la clase sacerdotal, de la que era uno de sus principales ornamentos, hemos procurado en nuestras fuentes de informacion la verdad de cuanto se dice y comenta sobre la referida desaparicion.
El padre Pera andaba disgustado, segun él decia, por falta de su decente manutencion, y á algunos íntimos les manifestó por repetidas veces el propósito de cambiar de país en busca de mas desahogada posicion.
Esas declaraciones causaban extrañeza á sus íntimos que conocian sus fuentes de recursos, tanto por lo que le producian sus sueldos de funcionario público, como por lo que le avenia de sus prédicas y misas, continuamente solicitado por congregaciones, cofradías y particulares.
Hace cerca de un mes que el padre Pera desapareció y no fué sin dificultad que personas allegadas á él descubrieron que despues de haber comprado á un sastre conocido algunos trajes de paisano, se deshiciera de todos sus muebles, prendas y librería, y que con la mitad de esta última satisfaciera el pago de los trajes adquiridos.
Se garantió entonces que el padre Pera, así vestido y con la barba crecida, se embarcara en San Fernando.
Un íntimo suyo supone que se haya ido á Bolivia, atravesando la República, pues que habia manifestado preferir aquella república, teniendo el propósito de permanecer allí durante unos 10 ó 12 años.
El padre Pera habia sufrido, lo sabemos, varios desastres financieros en operaciones que habia emprendido con fuertes cantidades solicitadas á diversos bancos.
—Otra version completamente diferente tomada de boca de persona respetable, dice que el padre Pera no se halla ni en Chile ni en Bolivia, sino en el Chaco. Que fué á aquel punto con los tres meses de licencia de la curia acompañando al general Uriburu y con el propósito de fundar una gran escuela de agricultura.
Agrega el caballero que nos ha proporcionado estos datos, que hace un mes el P. Pera le confió estos planes manifestándole al mismo tiempo que pesaba sobre él el sostenimiento de una familia numerosísima y que debia preocuparse de buscar medios de ayudarla.
El padre Pera estaba en su casa, rodeado de libros, de alambiques y de aparatos de física y química, entregado pacientemente á estudios serios.
Dejando consignado cuanto se dice respecto á esta sensacional noticia, no tenemos otro fin que el de informar á nuestros lectores de las versiones que corren y se comentan, el objeto de que se haga la luz y esclarezca un asunto aunque se ponga en tela de desagradables comentarios el nombre de uno de nuestros mas ilustrados sacerdotes.»

Llamando á concurso—La Direccion General de Instruccion Pública, llama á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas á crearse en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la secretaría de esa corporacion todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 5 de Marzo próximo.

La dinamita en París—La seccion telegráfica nos dá cuenta de un nuevo atentado de los anarquistas.
En un hotel situado en la calle Saint Jacques estalló una bomba de dinamita, hiriendo á la dueña del hotel y á dos pasajeros que residian en ese establecimiento.

Sobre el caso del «Newark»—El siguiente telegrama fué trasmitido ayer á Buenos Aires:
Al presidente del Departamento de Higiene—Montevideo 19—Llegó hoy á la isla de Flores el crucero americano Newark. En Rio dejó un enfermo de fiebre amarilla y tiene otro sospechoso.
Se enfermó éste el 17. Ha sido desembarcado en el lazareto sucio.
El Newark será sometido á rigurosa cuarentena.
La enferma del Liguria sigue bien.
Comunicaré cualquier novedad.
Saluda á usted atentamente.—*Julio Maró.*

El señor Gomez Ruano—En Lóndres ha sido víctima de un lamentable accidente este compatriota.
En momentos que transitaba por una de las calles de la populosa capital fué atropellado por un vehículo, una de cuyas ruedas le produjo la fractura de un pié.

Revolucion del Brasil—En la Gazeta de Noticias de Rio Janeiro se encuentra la relacion de un incidente, cuya importancia salta á la vista, y en cuyas peripecias se descubre el propósito del gobierno del mariscal Peixoto, de ocultar la existencia de una nota del almirante norte-americano Benham, referente al asunto ya conocido de su intimacion á la escuadra revolucionaria, para que se abstuviese de hostilizar á los barcos mercantes de los Estados Unidos.
La Gazeta de Noticias insertó el texto de la nota, cuya traduccion daremos luego, diciendo que la transcribia del diario O Tempo, que fué el primero en publicarla; pero al dia siguiente reprodujo una rectificacion de origen oficial, en que se negaba la autenticidad de la nota, que segun el texto publicado dice así:
«Señor mariscal Eneas Galvao, ministro de la Guerra.—Anteayer dirigí una notificacion al jefe de los insurrectos previniéndole que los buques mercantes de mi nacionalidad, estaban bajo la proteccion de la escuadrilla de mi mando, y que la escuadra revolucionaria no podia absolutamente hacer fuego sobre ellos, que podian descargar libremente en los lugares marcados por las autoridades legales.
«No habiendo recibido respuesta alguna hasta las 10 de la noche, dirigí entonces una intimacion comunicando que si los insurrectos hacian fuego sobre los buques mercantes, los barcos de guerra americanos contestarian á ese fuego.
«Hoy á las 10 de la mañana salió del muelle del Llod una lancha con la bandera americana conduciendo un teniente primero americano para abordo; esta lancha fué llamada para ponerse al habla con el Trajano, el que, no siendo obedecido, hizo fuego contra la misma. En esta ocasion el crucero New York, intimó al navío mercante que no obedeció. Entonces el New York se aproximó al Trajano para abordarlo disparando en esta ocasion once tiros, siete de los cuales alcanzaron al buque revolucionario.
«El remolcador Gil Blas, que perseguia la referida lancha, fué alcanzado por una bala, que le inutilizó la popa.
«Pienso que en vista de firme resolucion de intervenir directamente, á fin de proteger el comercio de mi nacionalidad, es conveniente que el gobierno aviso á los moradores de las proximidades de la isla de Cobras, con objeto de que no sean sacrificadas sus vidas y destruidas sus propiedades.»
Al dia siguiente de publicar O Tempo la nota precedente, apareció en sus columnas una explicacion concebida en estos términos:
«El señor teniente Veiga Cabral, ayudante de campo del señor mariscal Eneas Galvao, nos escribió ayer una carta, negando la existencia del oficio del señor almirante jefe de la escuadrilla americana al mismo mariscal.
«O Tempo, que se precia de proceder siempre con el mayor criterio y de respetar siempre religiosamente la verdad, obtuvo la noticia á que se refiere la carta del señor teniente Veiga Cabral, de fuente que no podia en modo alguno ser puesta en duda. Las informaciones que publicamos nos fueron suministradas por uno de los oficiales que ejercen cargo de confianza junto al señor mariscal Eneas Galvao.»
Tambien intervino el diario O Paiz para hacer la rectificacion pedida oficialmente y con ese carácter dice entre otras cosas:
«Tal nota no fué expedida y consiguientemente no fué remitida por el señor encargado de los asuntos de guerra.»
De todos los antecedentes expuestos es fácil colegir que la nota existió, pero como quiera que de ella resulta una demostracion de que el gobierno legal del Brasil carecia de fuerza para hacerse respetar y de que la escuadra norte americana habia creido indispensable tomarse la justicia por su mano, se comprende tambien que se haria todo género de esfuerzos hasta lograr que se tuviése por no escrita la nota del almirante Benhan.
Así lo confirma la resuelta manifestacion de O Tempo y aún los mismos términos en que está redactada la rectificacion oficial publicada por O Paiz.»

Policía—Fué anoche conducido á la comisaría de la 3.ª seccion por un guardia civil perteneciente á ella un sujeto que produjo escándalo en la calle de San José entre Arapey y Convencion.
El sujeto vive en una casa de inquilinato situada en la mencionada calle, y, so protexto que sus convecinos no le dejaban dormir con gritos y cantos, salió de su pieza enarbolando un grueso garrote con el que amenazó á los que turbaban su plácido sueño.
Atemorizadas las mujeres, salieron á la calle dando gritos de auxilio. Acudió entónces un agente de la comisaría de la seccion 3.ª el que, enterado de lo que ocurria, redujo á prision al enfurecido inquilino.

Informes escolares—La Direccion G. de I. Pública, ha resuelto conceder dos meses de licencia á la maestra de la escuela de primer grado mixta establecida en San Ramon, departamento de Canelones, señorita Ana B. des Huilleres, para atender á su salud.
En reemplazo de esta, la Direccion ha nombrado interinamente á la ayudante de la misma señorita Elena García.
- La señorita Aurora Zapata, ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública, para desempeñar el cargo de ayudante interino de la escuela de segundo grado número 3 establecida en Santa Rosa, departamento de Artigas.
—Habiendo Juan Guelli renunciando el cargo de maestro interino de la escuela rural número 11 establecida en el departamento de Rivera, la Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto nombrar en su reemplazo á don Felix A. Torres.
—La señorita Juana Ferrari ha sido designada por la Direccion General de Instruccion Pública, para ocupar una ayudantía recientemente creada en la escuela de segundo grado núm. 1, establecida en el departamento de Montevideo.
—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto efectuar los siguientes cambios y nombramientos.
Nombrar á don Cárlos Saprisa para desempeñar el cargo de maestro interino de la escuela rural número 39 establecida en el departamento del Durazno, en reemplazo de don Joaquin Servillano.
Para reemplazar al señor Saprisa en la escuela rural establecida en la estacion Molles, del mismo departamento, nómbrase en calidad de maestra interina á la señorita Juana Ituzarri.

Ecos militares—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor los dias 16 y 18:
El Juzgado Letrado Correccional solicita comparezca á la mayor brevedad el teniente Miraglia maestro de música de la banda del Regimiento de Artillería Lijera, con el objeto de prestar una declaracion; para su cumplimiento, pase al señor jefe del cuerpo.
Don Arístides Barziconi, teniente 1.º en situacion de reemplazo, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.
Don Luis Pujadas, en representacion del soldado del cuerpo de inválidos Juan Chist solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.
Don Hermógenes L. Formoso, capitan en situacion de reemplazo representado por don Manuel E. Rovira, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.
D. Rafael A. Pons, teniente 1.º en situacion de reemplazo solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; al Ministerio de la Guerra.
D. Ricardo Usher, coronel jefe del batallon 4.º de Cazadores, solicita un pasaje de segunda clase hasta Minas á favor del soldado del cuerpo de su mando E. Benitez; al Ministerio de la Guerra.
El Juzgado del Crímen de 2.º turno solicita la comparecencia de un soldado perteneciente á la Fortaleza General Artigas, para que declare sobre la explosion habida en el Cerro; con el informe respectivo, devuélvase al señor juez.
D. Alfonso Solari, en representacion de don José María Paz cesionario del soldado del cuerpo de Inválidos Juan Puyol, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.
Don Adolfo B. Perez, coronel jefe del Regimiento de Artillería Lijera, remite las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General para el pago del cuerpo de su mando por el mes de Setiembre ppdo.; al Ministerio de la Guerra.
Don Casimiro Sellanes, sargento mayor en situacion de reemplazo, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.
Don Floro Menchaca, en representacion del sargento mayor en situacion de reemplazo don Calixto Olmedo, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.
Don Luis Pujadas, en representacion del sargento mayor en situacion de cuartel don Roberto Robinson, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.
Don Luis Pujadas, en representacion del sargento 2.º del cuerpo de inválidos Florentino Acosta, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.
Don Nicacio Gimeno, teniente 1.º en situacion de reemplazo, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 3.ª seccion.
Don Martin Cardozo, en representacion del ex-alférez del ejército don Lorenzo Vidal, solicita se le reincorpore á la lista respectiva; al Ministerio de la Guerra.
Don Pedro Isó, sargento mayor en situacion de reemplazo, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.
Don Lúcas Rodriguez, teniente coronel jefe de la escolta de Gobierno, remite las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General, para el pago del expresado por el mes de Octubre pasado; al Ministerio de la Guerra.
Don Juan M. Nova, en representacion del alférez del cuerpo de inválidos don Ramon Seron, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.
Don Dalmiro Novoa, en representacion de doña Isabel Dávila, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.
Don José D. Lena, en representacion de la viuda de capitan doña Basilia M. Arrons, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.
Don Manuel Benavente, coronel, jefe del batallon de artillería, solicita una constancia de sus servicios; á informe del jefe de la 1.ª seccion.
Don Félix J. Lorente, en representacion del alférez en situacion de reemplazo don Domingo Fernandez y Bisoso, solicita su retiro del ejército; á informe del jefe del Detall, E. y Archivo.
Don Juan B. Jerez, coronel director del Colegio Militar, remite las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General para el pago del expresado establecimiento por los meses de Julio y Agosto pasado; al Ministerio de la Guerra.
Don Ricardo Flores, coronel jefe del batallon 2.º de Cazadores, remite el certificado de cuarta clase del soldado Máximo Balbuena y los de tercera clase del sargento segundo Máximo Torres y soldado Ramon Quevedo; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

Pro-patria—EDICTO SACRO—NOS EL DOCTOR DON MARIANO SOLER, OBISPO DE MONTEVIDEO, ETC., ETC.—*Domine, salvam fac Rempublicam*—El Pueblo Uruguayo se halla justa y vivamente interesado ante la mas grande espectativa por acercarse el momento solemne para la Nacion, en que tendrá lugar el acto político mas importante y transcendental para sus destinos.
Pendiente del sufragio soberano de la Honorable Asamblea Nacional está ese magno acontecimiento, como quiera que el 1.º de Marzo próximo debe cumplir con la alta y delicada mision de elegir el ciudadano que ha de desempeñar la suprema magistratura de jefe del Estado, como Presidente constitucional de la República.
La trascendencia, por tanto, de ese acto es inmensa; y casi puede decirse que del acierto de la H. Asamblea en la eleccion de la persona que designe con su voto soberano para la futura presidencia de la República, dependerá el porvenir y felicidad de la patria.
En momentos tan augustos y solemnes, el patriotismo se inspira en la religion para elevarse hasta el trono de Aquel que tiene en sus manos, como Arbitro providencial y supremo, la suerte de las naciones.
No está abandonada la humanidad en sus caminos. Ella marcha y Dios la dirije; porque todo, así el mundo, como los séres que lo componen, permanecen bajo el imperio de la Divina Providencia; y nada se realiza sin su intervencion, ya sea para ruina, ya para grandeza de las naciones.
De aquí es que en todos los tiempos y en todos los pueblos, convencidos los hombres de que Dios mantiene su influjo poderoso en la direccion de los acontecimientos del universo y especialmente de la humanidad, no han cesado de elevar su voz suplicante hacia Aquel por quien los gobernantes gobiernan y dictan leyes los legisladores, sabiendo que es él solo quien con altísimos fines envia á la tierra, así las calamidades y los desastres, como la felicidad y las bendiciones.
La religion y la filosofía, la fé y la razon llaman á esto de consuno el gobierno de Dios en el mundo y en las sociedades. Esta es la más hermosa leccion de los Libros Sagrados, como lo es de la filosofía de la historia; verdad que Jesucristo nos recuerda con esta encantadora imagen: «Ved los lirios de los campos! No trabajan ni hilan; y en verdad que ni el rey Salomon en toda su grandeza no estaba vestido con tanta magnificencia como uno de ellos.» Si pues, así, cuida de éstos ¿cómo no ha de cuidar y velar por el hombre, obra maestra de sus manos?
El que ha lanzado en el espacio esos planetas, haciendo que se muevan todos de Occidente á Oriente para que no se choquen y cumplan todos el camino de sus órbitas, ¿habia de abandonar al acaso á las sociedades y á los pueblos, sin que le importase el cumplimiento de sus destinos en el plan providencial de la humanidad?
No; la Providencia vela indefiniente, flotando sobre la cumbre de los destinos humanos, como flotaba el Espíritu de Dios sobre las aguas de la creacion. Así lo exigen la bondad, la sabiduría y la justicia divinas.
Por eso, con patriótica y cristiana confianza debemos suplicarle: *Domine, salvam fac Rempublicam,* Proteje, Señor, á tu Pueblo. Salva esta República!
Por tanto, impulsados por el deber sagrado de religion y patriotismo, é interesando de una manera especial los sentimientos religiosos y patrióticos que animan al pueblo uruguayo;
Nos, con el levantado y cristiano propósito de implorar el auxilio omnipotente y misericordioso de la Divina Providencia en las solemnes circunstancias por que atraviesa la República, á fin de que el Señor Dios Nuestro ilumine y dé acierto á los que con su voto inapelable y en representacion de la soberanía nacional han de designar al futuro jefe de la Nacion, ordenamos:
1.º Desde la fecha y hasta el 1.º de Marzo próximo inclusive, se dirá en la santa misa la oracion *pro quacumque necessitate,* segun la intencion indicada.
2.º En todas las iglesias parroquiales de la República, prévia señal de campanas, se celebrará un triduo durante los dias 26, 27 y 28 del corriente, en los cuales, además de la exposicion y bendicion del Santísimo, se dirán las Letanías mayores en forma de rogativas, añadiendo en las preces la antífona: *Domine salvam fac Rempublicam.*
3.º En las Parroquias de la capital se cantará la Misa votiva del Espíritu Santo el dia 1.º de Marzo.
4.º A fin de que llegue á noticia del pueblo el presente Edicto Sacro, será leido en la misa mayor del primer dia festivo despues de su recepcion y se fijará en las puertas de los templos.
Dado en nuestra residencia, el 17 de Febrero de 1894.—† MARIANO, obispo de Montevideo.

Por mandato del Ilmo y Rvmo. señor obispo diocesano.—*Ruperto de León,* secretario.

Datos judiciales—El juzgado letrado del Crímen de 2.º turno, ha recibido para su conocimiento, del juzgado letrado Departamental de San José, la causa seguida con motivo de la muerte de Ramona Ramirez, cuyo hecho tuvo lugar en aquella ciudad el dia 15 de Octubre del año 1891.
- El juzgado letrado del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, el sumario instruido con motivo del suicidio frustrado de German Gelis.
—El juzgado letrado Departamental de San José ha remitido á conocimiento del juez letrado del Crímen de segundo turno, el sumario instruido con motivo del incendio ocurrido en un rancho de propiedad de don Luis Trifon, cuyo hecho tuvo lugar en la primera seccion de aquel departamento, el dia 7 de Setiembre del año ppdo.
—El juzgado letrado del Crímen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, el sumario instruido con motivo de la muerte de Cárlos Antonio Melazzi.
—El juzgado letrado Departamental de Minas, ha remitido á conocimiento del juez letrado del Crímen de segundo turno la causa que se sigue con motivo de la muerte de Lorenzo Baracoches, cuyo hecho tuvo lugar en aquella ciudad el dia 4 de Enero del corriente año.
—La Jefatura Política de la Capital ha remitido á conocimiento del juez letrado del Crímen de segundo turno, los antecedentes relativos al hallazgo del cadáver de un individuo cuya identificacion no ha sido posible efectuarse y el cual fué encontrado en el paraje conocido por Punta de Carretas, por don Juan Colombo, en la tarde del dia 4 del corriente.
—El Juzgado Letrado Departamental de Minas ha remitido á conocimiento del juez letrado del Crímen de segundo turno, el sumario que se sigue contra Victor Alonso, acusado por imputacion de heridas á Julio Castro, cuyo hecho tuvo lugar en Nico Perez, décima segunda seccion judicial de aquel departamento, el dia 5 de Febrero del año próximo pasado.
—El Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho, la causa que se sigue contra Félix Iganet, denunciado por imputacion del ejercicio ilegal de la medicina.
—El procesado Francisco Arancibia, preso en la Cárcel Penitenciaria acusado de heridas y homicidio en la persona del guardia civil Lino Zeballos, y sometido á disposicion del juez letrado del Crímen de primer turno, ha solicitado su libertad provisional bajo caucion juratoria, habiéndose dado vista de esta peticion al señor fiscal del Crímen de primer turno.
—El Juzgado Letrado Departamental de San José ha remitido á conocimiento del juez letrado del crímen de segundo turno, la denuncia interpuesta ante aquel Juzgado por don Olegario Aguilera, por falsificacion en la fecha de un vale.
—El Juzgado Letrado Departamental de Paysandú ha remitido en apelacion al juez letrado del crímen de primer turno, el proceso que se sigue con Juan Rodriguez y Gil Benítez, procesados por imputacion del delito de abigeato.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 10; militares, 2; mujeres, 2; total: 14.—Orientales, 6; argentinos, 1; españoles 6; italianos, 1; total: 14.—Salieron de alta: civiles, 5; militares, 2; mujeres, 2; total: 9.—Orientales, 6; argentinos, 1; mujeres, 2; total: 9.
Existencia de enfermos hoy 20: Civiles, 291; militares, 23; mujeres, 103; total: 417.

Declaracion—Con fecha de ayer se presentó el patron de la lancha Núm. 345 y declaró: que estando el dia 18 del corriente al costado del vapor inglés Georgean Prince recibiendo mármol que para este puerto conducia dicho vapor, al tiempo de recibir diez lingadas compuestas una de cinco chapas de la marca C. A. y la otra de cuatro chapas y un cajon de la marca C. O. C. O., en unas roladas que dió la lancha hizo chocar las lingadas contra el costado del vapor, rompiéndose estas completamente, y como esto es un caso de fuerza mayor hace la presente declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma ante mí.—Por el patron, *M. Martean.*—*L. Boiani,* jefe de punto.

Reclamos chileno-norteamericanos—DECISIONES DEL TRIBUNAL ARBITRAL DE WASSINGTON—Un telegrama comunica que la comision arbitral de Washington rechazó los reclamos de Landreau y Hodgskin, de once millones ochocientos mil pesos, por pretendidos descubrimientos huaneros en el Perú; y otro despacho del mismo servicio anuncia que la misma comision declaró ilegal la captura del Itata en aguas chilenas, por la cual reclamaba el gobierno chileno doscientos veintisiete mil pesos de indemnizacion.
Excusado es decir que tanto en los reclamos de Landreau y de Hodgskin, como en el referente al Itata, se trata de verdaderos pesos y no de otros que el lector conoce y nosotros tambien.
El rechazo definitivo de un cobro de cerca de doce millones de pesos y el reconocimiento de otro de doscientos y tantos mil, merecen que hagamos la historia de ambos asuntos, aunque sea brevemente.
Es la siguiente:
Teófilo Landreau, de nacionalidad francesa, se estableció en Lima hace muchos años.
Durante la administracion del mariscal Castilla, cuando ya los depósitos de huano de las islas Chinchas habian venido muy á menos por la calidad inferior del huano que se extraia, á causa de su baja ley, fueron descubiertas al Norte del Perú nuevas y valiosas huaneras, de las cuales se dijo descubridor al referido Landreau, quien reclamaba del gobierno peruano los derechos, como tal descubridor.
El gobierno peruano rechazó esta pretension, fundándose en que el descubrimiento habia sido hecho por las comisiones que con tal objeto habia él enviado, y continuó la explotacion de las nuevas huaneras prescindiendo de su pretendido descubridor, quien, no obstante, insistia en su reclamo.
Sobrevino muchos años despues la guerra entre el Perú y Chile; y vencedor este último país, siendo el general Patricio Lynch jefe del ejército de ocupacion, ocurrió ante él Landreau pidiendo el reconocimiento de los derechos que sostenia que le correspondian; pero la nueva gestion fué asimismo desestimada por el almirante Lynch, por ser asunto ajeno á sus atribuciones.
Firmado el tratado de Ancon, en Octubre de 1883, por el cual pasaron á poder de Chile los huanos y salitres del Perú, se presentó Landreau al gobierno de Santiago renovando la reclamacion que habia hecho al del Perú en años anteriores y posteriormente al general en jefe del ejército chileno de ocupacion en aquel país, reclamacion que fué tambien desechada.
Vencedora la revolucion chilena en 1891, al arreglar cuestiones pendientes con los Estados Unidos de América pactó el ministro de relaciones exteriores de Chile, doctor Isidoro Errázuriz con el representante norteamericano, que todas las reclamaciones que estuvieran pendientes entre Chile y los Estados Unidos desde 1818, serian solucionadas por un tribunal arbitral constituido en Washington, por un ministro de cada nacion y un abogado ad hoc. Entre dichos reclamos entró el de Landreau, que acaba de ser desechado por el tribunal arbitral de Washington, segun lo anuncia el telégrafo.
El reclamo de Hodgskin tiene el mismo orígen, y ha seguido la misma suerte que el de Landreau, creyéndose que éste interesaria á aquel para que como ciudadano americano, activase el asunto ante su gobierno.

Pasando ahora á lo del Itata, he aquí lo sucedido:
El vapor Itata de la compañía sud-americana del Pacífico y al servicio de la revolucion de Chile, como casi todos los de la misma flota, fué enviado por la junta revolucionaria de Iquique á San Francisco de California, á recibir un armamento que el agente de la revolucion en los Estados Unidos, señor Ricardo Trumbull, que acaba de fallecer, habia comprado en aquel país. Conocedor de este hecho el representante diplomático en Washington del gobierno de Balmaceda, señor Lazcano, reclamó de la violacion de neutralidad que se estaba cometiendo en un puerto de la Union por una nave de guerra de la revolucion chilena.
Averiguado el hecho, resultó ser efectivo que el vapor Itata habia cargado en el puerto San Diego, armas y municiones para la revolucion de Iquique. Con tal motivo, el vapor Itata fué detenido en San Diego, é instituyéndose á bordo una guardia de vigilancia del resguardo y aduana de dicho puerto. Pero, contra toda prevision y violando la consigna, el vapor abandonó el puerto con rumbo á Iquique, llevándose el armamento y los empleados del gobierno norteamericano que tenia á su bordo.
Denunciado el hecho al gobierno de Washington por las autoridades de San Francisco, envió éste en persecucion del Itata dos naves de guerra, las cuales no pudieron dar caza al transporte chileno sino en la misma bahía de Iquique.
La junta revolucionaria pretendió amparar el buque; pero el jefe de la escuadrilla norte-americana cumplió la órden de apresar al Itata y lo condujo á California.
Este hecho es el que acaba de ser declarado ilegal por el tribunal arbitral de Washington, lo que implica que el gobierno norteamericano debe pagar al de Chile los doscientos veintisiete mil pesos que reclamaba con tal motivo.
Falta ahora saber si los Estados Unidos no tienen nada que reclamar por la salida del Itata del puerto de San Diego en las condiciones que son conocidas.

La prensa suiza y los criminales—Recientemente se reunió en Lausanne un Congreso internacional contra la literatura inmoral y el peligro de la gran publicidad dada por la prensa diaria á los hechos criminales.
Los congresistas opinaron que en las relaciones circunstanciadas de los grandes y pequeños crímenes hay una sugestion efectiva para la comision de nuevos delitos.
La gran copia de detalles relativos á hombres oscuros, que se hacen de pronto célebres por cualquier atroz fechoría, es un aliciente para ciertas imaginaciones desequilibradas.
Como consecuencia del Congreso, la prensa suiza ha celebrado un convenio, en virtud del cual ha quedado establecido lo que pudiéramos llamar el formulario de informaciones en cuestion de crímenes. Hélo aquí:
A raiz del suceso:
«Ayer, Dupont ha sido asesinado por Durand en tal punto.»
Unos dias despues:
«Ayer, el llamado Durand, asesino de Dupont, ha sido condenado á muerte.»
Por último:
«Ayer ha sido ejecutado el llamado Durand, asesino del señor Dupont.»

Sus excelencias—El cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid corresponde á sus tradiciones brillantes, abriendo de par en par sus salones á la sociedad madrileña.
Ya se ha bailado y se volverá á bailar muy pronto en la embajada inglesa y en la legacion de Suecia: M. Roustan ha abierto sus salones de la calle de Olózaga; la condesa de Radowitz y sus hijas, lo mismo que Mlle. Doubesky, obsequian con frecuencia á sus amigas, y el marqués de Maffei se dispone á dejar admirar á las beldades del presente las joyas del pasado que ha reunido en su palacio de la calle Mayor.
La amabilidad de *leurs excellences* no tiene límites, y la sociedad madrileña les debe estar muy agradecida.
Siempre han sido muy galantes los diplomáticos extranjeros que han venido á Madrid; y sin remontarnos á tiempos muy remotos, podemos recordar con simpatía á aquel venerable M. Layard, el de la barba blanca, que le daba aspecto de patriarca bíblico, y que amenizaba sus conversaciones con los recuerdos de las maravillas que habia encontrado en las ruinas de Nínive; al caballeresco baron Arspach, que tanto se identificó con nuestras costumbres, tomando el carácter de un antiguo caballero español; al artista conde de Solms, que cuando fué trasladado á Roma se llevó los retratos, pintados por él, de todas las beldades aristocráticas de Madrid; al coqueton conde de Greppi, que parecia un duque de Richelieu perdido en medio de la sociedad contemporánea y que todavía prefiere en Niza, donde disfruta de merecido descanso, los claveles de España á todas las flores que le llevan, para adornar el ojal de la americana, que luce todas las mañanas en el paseo de los Ingleses.
Bellezas extranjeras las hemos admirado de primer órden, como la de la condesa de Bernal, embajadora que fué de Italia en tiempos del rey don Amadeo; como la de Mad. Stuard, la esposa del ministro de Holanda; como la de Mad. O'Celichany, una rusa preciosa que causó hace años en Madrid elegante mucha sensacion.
La que dejo tambien gratísimos recuerdos en Madrid fué la vizcondesa de Breson, una secretaria de Francia, que era un prodigio representando la comedia de salon.
Actualmente las bellezas extranjeras en Madrid son notables, y los tipos de hermosura del mundo culto están admirablemente representados. Las bellas hijas del conde de Radowitz, el embajador de Alemania, son la personificacion de las Margaritas de tez de nieve y rosa y de cabellos de oro, que se adornan con las florecillas azules que crecen en las orillas del Rhin; la hermosa hija del conde Doubesky, el embajador de Austria, que con tanta arrogancia lleva en las grandes solemnidades su uniforme de *magyar*, es el modelo de las beldades aristocráticas que brillan en los salones de Viena, marchando gallarda y esbelta, al compás de la música que ha inmortalizado á la dinastía de los Strauss.
La baronesa de Wedell es un arrogante tipo de las esculturales bellezas del Norte que parecen talladas para llevar majestuosamente sobre los hombros los mantos de corte.
La señora de Dominguez, la esposa del secretario de la República Argentina, ha venido recientemente á sostener el pabellon de belleza, de distincion y de elegancia que sus compatriotas las americanas han mantenido siempre tan alto en sociedad de Madrid.
Mad. Bonar y la condesa de Solis encarnan en sus delicados tipos ingleses la dulce belleza de las encantadoras hijas de Albion; Mad. Frauc y Mad. Tielma, demuestran que por mucho que cambien las formas de gobierno en su admirable país, en Francia, se conservará allí siempre la belleza sonriente, la elegancia exquisita y la distincion suprema que ellas reunen.
No puede ser mas interesante el grupo que en todas las capitales del mundo forman los que son la representacion de la cultura, los sostenedores de las relaciones amistosas de los pueblos.
Así como el diplomático constituye una especialidad en el campo de la política, la diplomática es una especialidad que descuella en la sociedad aristocrática con cualidades características. Nadie la iguala en aptitudes para establecer un salon, y con unos pedazos de telas antiguas ó modernas, con unos cuantos sitiales, unas lámparas, varias fotografías y las plantas y flores que tiene á mano, le instala lo mismo en el país nuevo donde se establece por primera vez una mision, que en el alquilado palacio antiguo de una nacion de mucha historia.
Sus trajes que se han lucido en todos los palacios reales, conservan siempre la elegancia con que nacieron, y nadie las iguala para ofrecer con distincion exquisita una taza de té, lo mismo á un príncipe de sangre real que al ministro burgués de una democracia más ó menos franca.
Su vida parece reducida á sonreir y hacer cortesías, y la ocupan, sin embargo, graves pensamientos; pues en los éxitos de los diplomáticos no tienen poca parte las cualidades de las que han elegido como compañeras de su vida cosmopolita.
El embajador de brillante uniforme, adornado con placas de todos los países; el secretario de retorcido bigote; el attaché de elegante *monocle*, todo esto es indispensable en la vida de los pueblos cultos, y sus banquetes, sus rigodones y sus valses tienen grandísima importancia en el concierto de las naciones, en el sostenimiento del equilibrio y en el mantenimiento de la paz.

Los precios mas corrientes del dia son:
Sobre Londres . . . . . 48 3 8 p.
" Paris, directo. . . . 5.08 fr.
" Amberes . . . . . 5.09 fr.
" Alemania . . . . . 4.12 m.
" Brasil . . . . . 25.500 r.

De Rio Janeiro comunican telegráficamente que el cambio bancario sobre Lóndres abrió hoy allí á 12 peniques los mil reis, y que la plaza se encuentra desmoralizada.

Cambio particular de primera clase se ha ofrecido sobre Paris directo, sin haberse obtenido colocacion. Para Amberes se han hecho otras partidas pequeñas al mismo tipo de 5.09 francos de que dimos cuenta en nuestra primera edicion.

—El Banco Español cotiza sus cambios á oro sobre el exterior ó su equivalente en moneda legal:

	90 días vista	Vista	Por cable
Alemania	4.08	4.05	4.01
España	6.10	6.07	5.66
Francia	5.04	5.00	4.98
Inglaterra	48 1 8	47 5 8	47 1 8
Italia	5.60	5.50	5.49
Montevideo		1 2 % prm.	

Cheques y bonos

Banco de la Provincia	51.00
Banco Nacional	27.00
Bonos	11.00
Cupones hipotecarios provinciales	13.00

Corrales de Abasto

Febrero 19.

PRECIOS

Novillos	para saladero	$ 00	á 00
	gordos	58	62
	carne gorda	34	42
	buenas carnes	24	30
Vacas	gordas	32	36
	carne gorda	23	29
	buenas carnes	16	21
Terneros		10.50	12
	mamones	5	10
Terneros	novillo	8 50	11
	vaca	5	9

MATANZA

	Dia 17	Dia 18
Novillos, vacas y terneros	1.527	1.822

Mercado Barracas al Sud

Febrero 19.

Han entrado hoy á este mercado 65 wagones cargados con 6.553 animales lanares:

Capones mestizos Lincoln—155 animales á 8.40, 90 id id 8.20, 300 id 7.80, 580 id id 7.10.

Capones Ramboüillet y Lincoln—220 animales á 6.20.

Capones Ramboüillet—500 animales á ps. 6.00, 255 id id 5.80, 244 id id 4.50 id, 286 id id 3 80, 230 id id 3.80.

Capones y ovejas 175 animales á ps. 4.40, 146 ovejas id 3.60.

Mercado Constitucion

Febrero 19.

Entraron hoy á este mercado 160 wagones cargados con los siguientes frutos: 3.476 lienzos de lana, 3.317 atados lanares, 2.602 cueros vacunos, 27 bultos cerda, 13 cascos grasa, 951 bolsas cereales, 552 bultos varios.

Operaciones realizadas:

8.000 kilos lana cruza Lincoln $ 10.30; 10.000 id id 9.60; 3.000 id id 9.20; 2.000 id id 9.00; 15.000 id id 8.90; 10.000 id fina id 2.48 oro; 5.000 id id 8.40; 3.000 id borrega cruza id 6.00; 2.000 id id 8.50; 2.000 id id 8.80; 5.000 id id con carretilla 8.00; 2.500 id mezcla 8.00; 85 docenas cueros lanares consumo 0.80; 20 id id 0.83; 80 id desechos 0.60; 20 id id 0.63; 80 id pelados 0 61; 70 id id 0.60; 150 cueros vacunos consumo y epidemia 5.60; 50 id id 5.50.

Mercado 11 de Setiembre

Febrero 19.

Entraron hoy á este mercado 319 wagones cargados con los siguientes frutos: 4.514 bolsas maiz desgranado, 15.867 bolsas trigo, 502 id afrecho, 275 id afrechillo, 1.149 id harina, 370 id lino, 1200 id avena, 570 id papas, 3.080 id fardos pasto.

Operaciones realizadas.

Maiz morocho—200 bls. regular á ps. 7.50 los 100 kilos; 270 id id 7.45 id id.

Maiz amarillo—254 bls. bueno á ps. 8.75 id id; 395 id id 7.00 id id; 200 id regular id 6.70 id id.

Trigo saldomé—168 bls. especial á 6.60 id id; 154 id superior á 6.50 id id.

Trigo francés—401 bls. superior á 6 50; id 100 id regular id 6.00 id id; 165 id con carbon 5.55 id id; 263 id id á 5.46 id id.

Trigo del Sud—104 bls. en Constitucion á 6.35 los 100 kilos.

Harina del molino San Martin de Taurel Hnos.—50 bls. marca cero ps. 1.30.

Pasto—36 fardos alfalfa á ps. 58.50 los 10 ks.; 34 id 57 id; 25 id 55 id. 35 id 53 id; 60 id 52 id; 36 id mezcla id 48 id.

Bolsa

Buenos Aires, Febrero 19.

Nos consta que á última hora del sábado, cuando el oro tocaba en la plaza á su precio más elevado, quedó negociada en una firma comercial de ésta y un Banco particular una operacion de giros sobre Amberes por valor de 300 000 francos, al tipo de 5.09 francos á la vista.

Un telegrama de esta mañana comunica que en Rio Janeiro hay una existencia de 5 000.000 de carne tasajo del Rio de la Plata, variando los precios de la carne nueva entre 740 y 900 reis.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Cushing Ley parlamentaria americana.—Elementos de la ley y práctica de las asambleas legislativas americanas, 3 tomos encuadernados, $ 9.00.

Laveleye—Le gouvernement dans la démocratie, 2 t. 5 00.

Defranqueville—Le gouvernement et le parlement britanniques, 3 tomos, 9.00.

St. Girons—Manuel de droit constitutionnel, 1 t. 3.00.

St. Girons Essai sur la séparation des pouvoirs dans l'ordre politique administratif et judiciaire, 1 t 3 00.

Hélie—Les Constitutions de la France, 1 t. 6.00.

Durand Claye—Routes et chemins vecinaux, 1 t. 7.00.

Flamant—Mécanique appliquée, hydraulique, 1 t. 7.00.

Flamant—Stabilité des constructions. Resistence des matériaux. 1 t. 7.00.

Lechalas—Manuel de droit administratif, services des ponts et chaussées et des chemins vécinaux, 2 t. 8.50.

Lechalas—Hydraulique fluviale, 1 t. 5.00

Thiéry—Restauration des montagnes. 1 t. 5.00.

Gasparin—Cours d'agriculture, 6 t. 15.00.

Barrionuevo—Guerras pasadas (Narraciones militares), 1 t. 0.80.

Historia de Napoleon, por Norvins, 12 tomos, $ 24.00.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $. 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
C de Cherzille—LA FEA }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.04.
Pascual Millan—CORAZON Y BRAZO, 1 tomo, 0.10.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. y 4.30 p. m.

Migues y *Minas*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y *Rivera* (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y *San Eugenio* (tren nocturno)—Los martes, jueves y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Compañía lírica italiana—Direccion: C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta, señor Giuseppe Crisanti.

El mártes 20 de Febrero, 2.ª funcion de abono.—Debut de los artistas señorita Cesira Spaziani y los señores Pini-Corsi y Urbinati.—Se pondrá en escena la ópera en 3 actos, música del maestro Verdi, titulada: LA TRAVIATA.

Precio de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 8.00; id altos, 5.00; id cazuela, 3.00; sillones con entrada, 2.00; tertulias con entrada, 2.00; luneta de cazuela, con entrada, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraíso, 0 40.

A las 8 1 2 en punto.

Nota—En la boletería del teatro queda abierto un abono de quince únicas funciones, con la rebaja del 20 por ciento.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington num. 118 66-perm.

Antonio R. Carballido Médico-cirujano—Calle Sarandí 100.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Aicardi, Pedro J. Doctor especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias—Tratamiento con los métodos mas modernos para las piedras vesicales, gotas gonorreicas y estrecheces (sin electrolisis)—Consultas de 8 á 9 a. m y de 1 á 3 p. m.—Calle San José número 49. Teléfono La Cooperativa 518. 251-jl 24

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. - 42 perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz* y *garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. Jamieson Médico, cirujano, partero—Médico residente del Hospital Inglés, ha abierto su consultorio particular en la calle Colon núm. 167, esquina Sarandí.—Horas de consulte, de 2 á 3 p. m. my.7

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle Colonia 195. 220-prm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p m. 26-en.3 de 1895

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Dr. Canabal Médico-cirujano-Sifilógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Mártes, juéves y sábados de 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101 perm.

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190 102 perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro.—Consultas de 1 á 3 p. m. 78-perm

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el día de hoy. 79-perm.dpm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí—206: calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 88-perm.

José A. de Freitas y Rodolfo Otero—Abogados—Trasladaron su estudio á la calle Convencion núm. 160. 109-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Nrugcaya» número 93

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69-perm

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Pedro C. Ballefin Despachante de Aduana—Consignatario y Comisionista—Casa en Buenos Aires, calle Cuyo 447.—Ha trasladado su escritorio y depósito, á la calle Zabala núm. 69, al lado de la Bolsa.—Teléfono Compañía de Montevideo, 981; id Sociedad Cooperativa Telefónica, 473.—Montevideo. 341-mz.1.° 2ed.

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales, á la calle Rincon núm. 20. 94-perm.

S. A. Mchelini Contador público—Liquidado oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 4?5 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A Berra) 13-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo I. Hill

De la calle Sarandí 351, á enfrente, esquina Sarandí y Cerro (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más modernos mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11.perdpm.

El consultorio médico-quirúrgico y gynecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Geometría Analítica de la Facultad de Matemáticas.

El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Julio del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el primero del próximo mes.

Montevideo, Febrero 19 de 1894.

518-mz.1.° *El secretario general.*

El Bazar del Hospital Británico

Una reunion general de todos los suscritores el Bazar del Hospital Británico tendrá lugar en la Legacion de S. M. Británica, el miércoles 21 del corriente, á las cuatro de la tarde. Como hay asuntos de mucha importancia á discutir, se ruega á las señoras y señores que no dejen de concurrir.

513-fb.21 *Alfred Grenfell*, presidente.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 23 de Febrero—En el muelle Caparro—Vino tinto italiano con avería.—A la 1 de la tarde procederemos á la venta en remate público, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

M N 15 cascos c u 200 litros vino tinto italiano con avería, descargados del vapor *Andrea Doria*, en Enero ppdo.

Venderemos el artículo á la vista, el contado y despachado. 526-fb.21

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio, que desde el 1.° de Enero de 1894, han formado una sociedad entre don Prósper Guerin y don Juan Deambrosis, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Guerin y Ca. y que continuarán los mismos negocios bajo la misma razon social. La firma será usada indistintamente por los dos socios:—*Guerin y Ca.* 326 fb.21-2ed.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha comprado las existencias de la fonda y billar y canchas de bochas sitas en la calle Agraciada números 186 y 188, á don Luis Bernasconi.—Si alguno se considera con derecho contra dicho negocio, se servirá pasar por dicha casa dentro del término de 5 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 16 de 1894.—*Estéban Durante.* 485-fb.23

Al comercio Se ofrece un jóven formal para dependiente, práctico en el ramo de tienda, almacen y ferretería. Para datos, calle Sarandí, La Perla Oriental, de 7 á 9 a. m. 503-fb.21

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de García y Fernandez, de almacen de comestibles y bebidas, quedando á cargo del activo y pasivo don Pelayo García, sita en la calle Guaraní núms. 3 y 5, esquina Cerrito 47.—*Pelayo García*.—Montevideo, Febrero 15 de 1894. 471-fb.21

Al comercio Participo al comercio que el señor don Pedro Nadal, habilitado de mi casa, ha dejado de serlo desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.—*Viuda de Francisco Bech.* 512 fb.28

Al comercio Eugenio Danrée, participa que ha trasladado su casa introductora de vinos finos, licores, conservas, comestibles especiales, etc., denominada **Magasin Français**, fundada en el año 1874, á su gran depósito calle 25 de Agosto núms. 104 A, 104 B, 106 y 108.—Montevideo, 3 de Febrero de 77-perm.

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas Se vende por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 180A, escritorio de **A. Lrmitte**, corredor de cereales. -perm.

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta, en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258-mz.9

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por en doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta el las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

Campo Se da en arrendamiento 40 cuadras de campo en Joaquin Suarez, á 8 cuadras de la estacion, con poblaciones y alambrado nuevo con 6 hilos, propio como para chacra ó plantacion de viñas; tierra de primer órden. Darán razon, calle Colonia 121. 386-mz 8

Campo de pastoreo Se arrienda un suerte escasa de campo de pastoreo, con pastos y aguadas de primera clase; tiene estacion de ferrocarril en la misma division del campo.—Por informes, ocurrir calle Piedras núm. 167, de 2 á 3. 373-mz.15

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Elementos de Historia de la República Oriental, desde la época del descubrimiento de este territorio hasta el año 1851, por I. Demaría.—Acaba de publicarse la octava edicion de este libro, notablemente aumentada y con un anexo conteniendo la nomenclatura topográfica, con la explicacion del orígen ó etimología de los nombres topográficos de muchos lugares de este territorio.—Se hallará en venta desde hoy en las principales librerías al precio de costumbre. 456 fb.20

El Instituto Universitario dirigido por los profesores don A. Benedetti y don G. Panizza, se ha mudado de la calle Colonia núm. 187 á la de San José núms. 207 y 209, entre las de Queguay é Ibicuy. 328-fb.28

Granja Giot En el Parque Giot, Colon, se vende uvas para viñas.—La posicion del viñedo Giot, es la mejor que se puede encontrar en el departamento de Montevideo, y por su buen cultivo, la uva madura muy bien y es de primera calidad.—Hay uva madura para cortar inmediatamente. 497-mz.7

Granja Giot En el Parque Giot, Colon—Ofrece á los viticultores 300 000 plantas de viñas americanas, con raíces de las clases mas refractarias á la phylloxera. Rupestris; Rupestris-Monticola y Riparia Gloire de Montpellier y cantidad de sarmientos de las mejores clases conocidas en el país y muchas variedades que ha introducido de Europa.—Precios muy módicos. 108-perm.

No mas humedad Fermin Castanco se encarga de quitar toda clase de humedades y filtraciones por medio del asfalto idrófugo.—Se reciben órdenes en las calles Canelones núm. 280, Soriano núm. 27 y Cuareim núm. 66.—Se garante el trabajo. 3753-fb.23.

La Balear Fabrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

No venda usted sus muebles Sin antes ver las condiciones liberales que la casa de remates de A. Salvagno y C.ª, da á todos los que á ella concurran.—Garantimos que nuestros anticipos de dinero son sin interés y siempre superiores á un 20 % de lo que podrian obtener, vendiéndolos particularmente.—Calle Sarandí núm. 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra y frente á la Caja Uruguaya. 107-perm.

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hnos. calle Miguelete 50.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda—Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Para Europa Una señorita que puede dar muy buenos informes, desea acompañar una familia para cualquier punto de Europa. Puede ocuparse como educacionista de niños y niñera. Darán informes, calle Juncal 77, casa del doctor Visca. 368-fb.18

Schoon Lúdeke y Ca. Trasladaron su casa introductora de la calle Rincon 45 á la calle Treinta y Tres núm. 190. 361-mz.3 2ed.

Se alquila un terreno con lo en el edificado, en la calle Piedras núm. 227.—Darán razon en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública 327-fb 21

Se necesita un empleado que sea práctico en los ramos de almacen y ferretería; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Para tratar, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales de A. B. 251 fb.25

Teneduría de libros Cursos nocturnos para dependientes.—Se empezarán nuevos cursos el 5 y el 19 de Marzo.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Sarandí 200. 458.mz.14

Volanta grande por 140 pesos, dos breacks y una volanta nuevos se liquidan—Ocurrir 25 de Mayo 363. fb.23

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80. 25-perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	20.00
Con rayado de un color, el millar	4.00
Con rayado de un color, 5000	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.[illegible]

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ [illegible]
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	[illegible]

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.[illegible]
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	1.[illegible]

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.[illegible]
Id. id. id. id., millar	[illegible]

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE **CIGARROS**

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

GRAN FABRICA

De papel de hilo á mano, para vitela y cigarrillos; billetes de Banco, etc., etc. y papeles continuo en rama, folio y rollos.

Manufactura de libros rayados en blanco

DE

José Vilaseca y Domenech

BARCELONA

CATALUÑA — (ESPAÑA)

Papeles de hilo de todas clases, pesos y medidas para escribir, para cigarrillos, blanco, paja de trigo, pectoral y demás marcas, elaborados expreso para los mercados americanos. Papeles continuo para impresion, satinados, de colores, celulosa, etc.,—Libros registros, tamaños franceses y españoles, en clase fina, extrafina y económicos. Libretas, cuadernos, índices, copiadores, etc. Papel para cartas, de la afamada marca Nolia; sobres, estuches, cuadernitos, biblioraptos, etc., etc.

Se hacen toda clase de modelacion con y sin cabeceras impresas, para bancos y sociedades anónimas.

Nota importante

El papel para fumar, legítimo, paja de trigo, marca *la mariposa de Capellades*, ofrece á los señores consumidores la garantía y seguridad de no emplear otra materia que la *paja de trigo* y se recomienda que dicho papel se obtenga de las casas que por su honradez y formalidad gocen de gran crédito entre el comercio de buena fé, á fin de evitar el que adquieran papel falsificado de mi marca La Mariposa.

4 277-mz.22 del-94 1v.p.sem.3.ªpág.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicaran aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Anexo número 1

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de El Siglo, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94,** conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894,** conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Anexo núm. 4

Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña,** para el año económico de 1893-1894 (Véase el **Anexo núm. 2**) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1892-93 (Véase el Almanaque para 1894), en vigencia para 1893 1894 por ley de 28 de Agosto de 1893.

Corazon y Brazo

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta la interesante novela *Corazon y Brazo*, aparecida en las columnas de El Siglo.

Está impresa en papel de excelente calidad y solo vale 10 centésimos cada ejemplar únicamente para los suscritores de El Siglo.

Los no suscritores tendrán que abonar 60 centésimos.

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO

DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 19

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado. . . . . 15.70 c/una

...ner y vendidos por Curbelo á 16 pesos.

De San José, 11 novillos, 27 vacas y 5 id, conducidos por R. Reyes y vendidos por Sosa á ps. 11 1/2 vaca y novillo.

De la Florida, 32 vacas y 1 id, conducidas por M. Huertas y vendidas por F. Rodriguez á ps. 11 3/4 vaca y 10 id.

De la Florida, 213 novillos conducidos por L. Traussante y vendidos por Bentancor á $ 15 3/4.

De Canelones, 10 vacas, 222 novillos, conducidos por J. Alonzo y vendidos por Curbelo á 11 1/2 vacas y 15 novillos.

De la Florida, 25 novillos y 27 idem, conducidos por J. B. Olaondo y vendidos por Palu y Viñoli á $ 14 y 11 3/4 novillo.

De Treinta y Tres, 21 vacas, conducidas por A. Spasalo y vendidas por Curbelo á $ 11 vaca.

De Treinta y Tres, 153 novillos, conducidos por J. Villamil y vendidos por C. Pereyra, á $ 12 3/4 novillo.

De la Florida 7 vacas, conducidas por M. Sosa y vendidas por Curbelo á $ 5 vaca.

Del Durazno, 30 vacas, 36 novillos, 23 novillos, 20 novillos, conducidos por José Casuriaga y vendidos por Amespil y Curbelo á $ 11 1/2 vaca, 15 1/2 novillo, 13 1/2 novillo.

Del Durazno, 51 vacas, 17 novillos, conducidos por Antonio Sastria y vendidos por Apestegui á $ 9 1/2 vaca y novillo.

De Minas, 2 novillos, 37 vacas, conducidas por Eugenio Corbo y vendidas por R. E. Silveira á $ 10 vaca y 15 1/2 novillo.

De Canelones, 6 vacas, 6 bueyes y 2 novillos, conducidos por Domingo Datra y vendidos por Pereyra á 10 pesos vaca y 10 1/2 buey y novillo.

De Rocha, 151 novillos, conducidos por Aquilino Amorin y vendidos por Bentancor á 10 1/4 pesos.

Del Durazno, 58 vacas, conducidas por Savino Araujo y vendidas por Curbelo á 9 1/2 pesos.

De Flores, 68 vacas, 58 novillos, conducidos por Ramon E. Silveira y vendidos por el mismo á pesos 11 novillos y 9 vacas.

De Minas, 13 novillos, 44 vacas y 30 vacas, conducidas por B. Amorin y vendidas por Pereyra á pesos 10 novillo y 7 1/2 vaca.

De Florida, 1 vaca, conducida por M. Perez y vendida por Curbelo á pesos 17 1/2.

De Flores, 28 novillos conducido por Claudio Santa Marta y vendido por Curbelo á 14 pesos novillo.

De San José, 124 terneros conducidos por Manuel Haro y vendido por el mismo á 4 y 6 pesos.

De Minas, 12 vacas conducidas por Eugenio Corbo y vendidas por R. E. Silveira á 10 1/2 pesos vaca.

Para abasto

Vacas—pesos 17 1/2, 12, 12 1/2 y 12 1/4.
Novillos—pesos 16, 19 y 15 1/2.
Bueyes—pesos 16.
Terneros—pesos 5, 4 y 6.

Para saladero

Vacas—pesos 5 1/2, 7, 9, 10, 10 1/2 y 7 1/2.
Novillos—pesos 13 1/2, 16, 15 1/2, 11 3/4, 15 3/4, 14, 10 1/2, 12 3/4 y 10.

Para el interior

Vacas—pesos 7 1/2, 10 1/4, 10 y 9.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Febrero 20 de 1894.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—108 wagones: á P. N. Alvarez, 268 bolsas trigo, 128 id maiz; S. Gianelli, 44 bolsas trigo; J. Cedez y Ca., 133 bolsas trigo; B. Peñagaricano, 595 bolsas trigo, 74 id maiz; E. Peirano, 864 bolsas trigo; J. Roses, 72 bolsas trigo; F. Decia 280 bolsas trigo, 6 id joyo; A. Seoane 395 bolsas trigo, 28 id maiz; C. y Deluchi 322 bolsas trigo; J. Liard 296 bolsas trigo, 64 id alpiste; Molinari y Ca. 40 bolsas trigo; L. y Laugarou 264 bls trigo; P. Castello 38 bls trigo, 116 id maiz; S. T. Reyes, 80 bolsas trigo; C. p Varela, 117 bolsas trigo, H. y Goicochea, 12 vacunos, 46 bolsas lana, 3 id cerda, 62 id trigo; J. J. Aguerre, 11 bolsas lana; S. Caprario, 78 vacunos, 4 yeguarizos, 8 fardos, 174 atados lanares, 4 nonatos, 1 fardo pluma, 2 bolsas cerda, 304 id lana; N. Storace, 232 bolsas trigo; Masanés y C.ª, 5 bolsas lana, 63 id trigo; Alvarez hnos. 149 vacunos, 2 yeguarizos, 25 bolsas lana; L. Podestá, 443 bolsas trigo; L. Monasterolo, 609 bolsas trigo; L. y B. Balparda, 135 bolsas lana, 28 id trigo; Barreiro hnos., 27 vacunos, 31 atados lanares, 1 atado corderos, 1 atado nonatos, 27 idem lana; L. Salgado 20 bolsas lana; G. Delgado 50 bolsas lana; D. y Vidal 33 atados lanares, 1 id corderos, 2 id nonatos, 1 bolsa cerda, 6 id lana; Z. y Beramendi 8 fardos lanares, 21 bolsas lana; J. Bianchi 80 b. sa trigo, 727 id maiz; San Martin 48 bolsas lana; J. M. Olarte 142 vacunos, 22 bolsas lana; C. Duce 67 bolsas trigo; 136 id maiz; Buci 5 fardos tabaco; Fiorito hermanos, 9 bolsas lana, 230 id trigo; A. Bonilla, 1,070 vacunos, 8 yeguarizos, 10 fardos, 42 atados lanares, 8 id nonatos, 2 bolsas cerda, 39 id lana; T. Arteaga, 239 vacunos, 13 atados lanares, 4 bolsas cerda, 82 id lana; N. Peirano, 210 bolsas trigo; Biraben hermanos, 432 bolsas trigo; J. A...

Una instalacion de luz eléctrica

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ADOLF RABE

Hospital-Asilo Español

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500.000 00

DIRECTORIO

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£ 155-5
Mess. Manning Wardle C.° Leeds	5-5
Mess. Cammell C.° (per Mess. Hunt y Saca	10 10
The Montevideo Gas Works C.°	20 0
Ross Pinsent Esq.	2-2
	£ 193 2 ($ 1907 57
	2.853 59

perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean $	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean »	7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean »	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual
{ 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. S. J. Wrigh Gerente

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiologia física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque: medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-pJm

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre ... medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio solo, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

COLEGIO PIO

DE

VILLA COLON

Este grandioso colegio situado en un parajé encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantas jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aún á las familias, despues de 17 años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de *veinte pesos mensuales.*

Para mayores detalles, dirigirse al director

253-fb.28 *Ambrosio M. Turricoia.*

CENTRO GALLEGO

ARRENDAMIENTO DEL CAFÉ

Se llama á propuestas hasta el 26 del corriente, para el arrendamiento del café de este Centro con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría, calle Queguay 239.

El establecimiento cuenta con todos los útiles necesarios, exceptuando la cristalería y batería de cocina.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si así lo creyese mejor.

Montevideo, Febrero 14 de 1894.

457-fb.26 *La Junta Directiva.*

Inspeccion de Viticultura

Se avisa á los señores viticultores que el artículo 8.° de la ley sobre extincion de la filoxera, establece la obligacion para los propietarios de viñedos, de comunicar á la autoridad policial mas próxima para que ésta á su vez la trasmita al señor inspector de Viticultura, la existencia de señales filoxéricas ó de cualquier síntoma de enfermedad que aparezca en la viña.

En vista de esas declaraciones, el viñedo será inmediatamente explorado.

Montevideo, 2 de Febrero de 1894.

370-mz.7 *El inspector de Viticultura.*

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239 Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104-perm.

Empresa Virginio Perez

Compañía Telefónica de Montevideo

Centro Comercial

HOTEL UNIVERSAL

...presentantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 14-dperm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:500.000
" integrado	"	750.000
Fondo de reserva	"	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gosseler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Instituto Educacionista en Alemania

SOCIEDAD Tramvía al Paso del Molino y Cerro

Banco de España y Rio de la Plata

En cuenta corriente á la vista. . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 " "
Idem idem idem de 6 meses. . 5 " "
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.° de Octubre de 1893. perm.

Colegio Militar

Habiéndose producido varias becas de alumnos en este establecimiento, se participa á los interesados, á fin de que se presenten el dia 25 del corriente á rendir el exámen de ingreso que marca el reglamento con arreglo al nuevo plan de estudios que podrá verse en la Secretaria del Colegio todos los dias de 9 á 11 de la mañana. 405 fb.25

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.° Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

286-mz.6-2ed. *El secretario.*

Nueva invencion

Agencia inglesa de Seguros

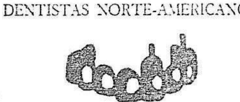
Colegio Inglés y Español

A los señores viticultores

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 39 p

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 5 de Marzo próximo se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

La Gerencia. 484 mz.5

Compañía Pierce

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO 99 perm.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-pm.

REMATES

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

Cipriano C. Silva

...Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 592-fb.18

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 22 de Febrero, en el patio del Despacho de Aduana, alemanisco de hilo con avería, á la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por órden del señor gerente de la Compañía de Seguros La Plata, procederemos al remate de lo siguiente:

R y M—1039—1 cajon con 6 piezas alemanisco de hilo con avería, descargado del vapor *Morish Prince.*

Venderemos el artículo despachado, á la vista y al contado. 521-fb.20

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 23 de Febrero, en el muelle Caparro, 25 bordalesas vino B urdeos A. Christoly, Medoc, clase superior. Llamamos muy especialmente la atencion sobre la bondad de estos vinos. A la una de la tarde en punto, procederemos á la venta de 25 bordalesas vino tinto francés, fino, sin avería de ninguna especie.

Al mismo tiempo: 50 cajones jabon español con avería.

Venderemos los artículos á la vista, despachado y al contado. 520-fb.20

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 27 de Febrero, remate de todas las existencias de un café, por completa liquidacion de negocio, dos mesas de billar nuevas, mesas de mármol, sillas, perchas, etc., á la una de la tarde en punto, procederemos á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, á saber: una mesa para casin, una id para carambola, mesas de mármol con pié de hierro, mostrador, armazon, cristalería, loza, bebidas, cigarros habanos, un filtro y demás artículos concernientes á dicho negocio.

Todo en buen uso, casi nuevo.

Próximamente mas detalles.

Oimos una cierta por todo el negocio. La casa es muy cómoda y tiene 5 habitaciones para familia. Ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 522 fb.20

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 de Marzo, animales de raza, en la cochería del señor Urta, calle 25 de Mayo número 268, entre Misiones y Treinta y Tres, á las 2 de la tarde en punto, por órden de su propietario, venderemos al mejor postor los siguientes animales de raza.

Lambertus—Toro puro, importado, raza holandesa, nacido en 1886.

Susanna—Vaca pura, importada, raza holandesa, nacida en 1884.

Holandés—Toro puro, raza holandesa, hijo de Lambertus y Susanna; nació en 1891.

República—Ternera pura, raza holandesa, hija de Lambertus y Susanna; nació en 1893.

Todos animales sanos, fuertes y en perfectas condiciones. Estarán en exposicion en la caballeriza citada desde el dia 1.° de Marzo. 419-fb.11

de hacerse amar y de ganar el afecto de una mujer que merecerle.

Sin embargo, por mas que fuese tan modesto y tan sencillo, Féliz Bonañd no estaba completamente satisfecho. Blanca no sabía que era culpable de algunos errores en las sumas de sus libros de caja. El cajero de la casa Riverol era el prototipo de esos empleados que envejecen en una casa de comercio y llegan á ser la rueda mas importante de ella.

Este personaje se llamaba Mareteaux.

Celestino le habia conocido en su juventud, y cuando fundó la casa, como le encontrase buscando una colocacion, le ofreció un puesto en ella, por mas que ya el personal estuviera completo.

El sacrificio que pudo hacer con el dispendio de un sueldo que en realidad no necesitaba dar, se vió pronto recompensado por el celo y la inteligencia de su amigo.

Desde 1860 Mareteaux era cajero de la casa, y no hubiera salido de ella por nada en el mundo.

A que punto contribuyó á la prosperidad de la empresa, ni es para dicho, ni los Riverol podian olvidarlo jamas. Para los dos hermanos, Mareteaux no era su dependiente, ni su empleado, era el mas seguro de sus amigos.

Muchas veces habian querido elevarle á la categoría de asociado, pero siempre habian tropezado con la obstinacion del excelente hombre que decia:

—Soy cajero, pero no soy comerciante. Tengo bastante con mis libros. Cada uno á su oficio. Yo hago el mío; dadme con qué vivir y con qué educar á mi pequeño, no me retiréis vuestra amistad, y no pido mas.

Aquel quo el cajero llamaba su pequeño, era ya un jóven que constituia todo el orgullo y toda la alegría de su padre.

Viudo desde hacia largos años M. Mareteaux, no vivia mas que para su hijo, y el pingüe sueldo que los Riverol le tenian asignado, le permitia educar á su hijo Gaston con el pensamiento de darle una carrera literaria.

Externo del Liceo Fontaus, Gaston tuvo por amigos á

sacar con verdadero tino á plaza sus conocimientos, y más que nada, disimulaba con exquisito tacto y sin presuncion alguna lo que no le habia sido dado estudiar.

Dotado además de una fisonomía agradable y hasta agraciada, poseia un claro y ameno ingenio, al que tal vez más que á nada debia una distincion innata que le hacia no estar fuera de lugar en parte alguna.

En Paris sus relaciones con los Delorne persistieron.

El coronel le recibia á su mesa una vez por semana. El padre y la hija vivian sobrado modestamente de una mermada renta y del retiro del bravo oficial, lo cual facilitó á Próspero el camino para pedir la mano de Berta que le fué concedida en el acto.

Jamás union alguna fué tan dichosa.

Una hija nacida al cabo de un año vino á estrechar todavía más los tiernos lazos que unian á los dos esposos.

Entónces fué cuando Próspero de Riverol, no queriendo que su mujer vegetase en una casa de comercio, alquiló la alegre habitacion del boulevard Montmartre, donde acudia todas las noches despues de haber despachado sus negocios, á dejar correr dulcemente las horas entre su adorada mujer y su idolatrada Blanca.

El interior de aquella morada era para él un santuario.

No queria que Mad. Riverol llevara la vida oscura y mezquina de las mujeres de los comerciantes, y hasta le puso carruaje, y dos dias á la semana recibia gente á comer.

Reconocida á su marido, ella á su vez ponia todo su empeño en crearle un nido delicioso.

Así vivieron diez años en una perfecta ternura, sin que pareciese que nada podia alterarla, cuando un acontecimiento imprevisto la destruyó de pronto.

A la vuelta de un baile, Mad. Riverol cometió una imprudencia que la causó una enfermedad al pecho, de la cual sucumbió en menos de ocho dias, sin que los esfuerzos de los más ilustres médicos llamados á la cabecera de su lecho ni los cuidados de su marido y de su

Ricardo Lacueva

Rematará el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde en la calle Buenos Aires núm. 227, primer patio, una fraccion de terreno compuesta de 1387 varas 39 cts con frente al camino de Lúcas Obes y lindando con los terrenos del Prado.

Para mayores datos, véase el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes, á las 4 de la tarde en la calle Buenos Aires núm. 227, por el martillero público don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada en la [illegible] del Paso del Molino de este departamento, compuesta de [illegible] metros cuadrados [illegible] centímetros equivalentes á [illegible] varas [illegible] lindando por su frente al Sud con el camino público Lúcas Obes; por el Norte con la quinta de don [illegible] Marquez y por el Este calle [illegible] de por medio [illegible]. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion [illegible] Camilo Gucal sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 15 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 480 fb.9

Vicente Adami

Al mejor postor—Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Italo Oriental.

[illegible] calle de Misiones núm. 95 [illegible]—Pagaderos en cédulas del Banco Italo-Oriental á la par.—El remate tendrá lugar en el mismo local.

EL MIÉRCOLES 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental.

Esta propiedad está edificada en un terreno compuesto de 18 y 1/2 varas de frente á la calle Misiones por 25 varas de fondo [illegible]

La propiedad está arrendada y produce un buen alquiler.

Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Rincon núm. 287.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto del remate.

Por mas datos, ver al rematador, Mercedes número 89. 499 fb.20

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el martes 20 de Febrero de 1894, á las 4 p. m. en la calle del Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá.

Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hácia este remate, [illegible]

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero de 1894, á las 4 p. m. por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demas mejoras que contiene, situada [illegible] de la Aguada de esta ciudad, compuesta [illegible] metros cuadrados 51 décimos [illegible] metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. 168 A, y por mas referencias verse con el rematador, calle Dayman núm. 241. 355 fb.3

Vicente Mayol y Ca.

De un rico medio juego para sala, tapizado en brocato de seda punzó y oro nuevo; 2 ricas bibliotecas nogal, juego nogal para dormitorio; roperos, camas nogal é imitacion, para matrimonio y una persona, lavatorios, mesas para comedor y de noche; lámparas de colgar y sobre mesa; cuadros al óleo y acuarela; 2 ricos tocados y porcion de cachiraches—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con ricos géneros de seda para vestidos, creas, trués y toile de menage hasta mas de dos metros de ancho; ricas toallas italianas de hilo y algodon, especial surtido en camisetas inglesas, francesas é italianas para señora y hombre, medias y calcetines varias clases; botines finos para señoritas, botas granaderas de charol, casimires finos para trajes, género para vestido, ricos cortinados para cama, visillo para ventana, carpetas fantasía de felpa para mesa; pañuelos de seda, hilo y algodon, servilletas y paños secadores de hilo, alemanisco de hilo catin de hilo, ropa usada y porcion de menudencias que no detallamos por su mucha extension.

A las 3 1/2 en punto: de los muebles.

Sarandí esquina Misiones.

Visitar la casa el dia del remate.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interés por el adelanto.

Remates permanentes sábados y miércoles. perm.

Ernesto Giambruno

Importante remate—Por disolucion de sociedad—De todas las maquinarias, galpones y demás existencias del establecimiento Lavado y Planchado Mecánico á vapor, calles Paysandú y Magallanes.

EL MIÉRCOLES 21 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 p. m., procederé á la venta al mejor postor, dinero de contado, de todas las existencias compuestas de toda clase de máquinas para lavar, secar, estrujar y planchar ropa, motor de 8 caballos de fuerza, caldera con muy poco uso, bombas á vapor, grandes depósitos para agua, [illegible]

Llamo la atencion de los interesados sobre este importante remate [illegible]

Al contado

Para los bancos y particulares cantidad de herramientas, fierro y maderas.

Por mas datos, Buenos Aires 219 ó en el mismo establecimiento. 424 fb.18 hasta el 23

Alejandro Montautti

EL MARTES 20 y MIÉRCOLES 21 á la una en punto, remate de la ferretería calle 18 de Julio número 156, de los señores [illegible] y Juncosa—Por completa liquidacion.

JUDICIAL

Armazones, mostradores, vidriera de calle [illegible]

423 fb.13

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Rosaura Ocampo de Vaeza [illegible] cinco metros equivalentes á veintinueve varas diez centésimos en la línea del costado Oeste, lindante con la sucesion Jens; seis metros setenta y seis centímetros iguales á siete varas ochenta y seis centésimos en el fondo al Norte, lindante con sucesores del general Lavalleja, haciendo martillo saliente en la línea del lado Este, por donde linda con el solar adjudicado á don Abelardo Rey, y en la parte entrante con un patio que presta servidumbre de luz y aire al solar del señor Jens, el cual tiene tambien servidumbre á la fraccion señalada en el croquis respectivo con la letra A. relativa al primer piso y demás altos que esa fraccion posea, exceptuando el piso bajo segun así lo explica el mismo croquis.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada, el dia 5 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Para ver los títulos, ocúrrase al Juzgado, calle Cámaras 182.

Por mas detalles, escritorio del rematador, Arapey 99. 504-fb.18

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—De 72 cuadras de campo en el ejido de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con sus construcciones, tajamares, plantaciones, alambrados y demás mejoras que contenga—Tasado en la suma de $ 18.244.62 centésimos, siendo las 2/3 parte ó sea la base que tendremos para la venta, la cantidad de $ 12.163.08 centésimos, debiendo el mejor postor entregar á cuenta del precio la cantidad de $ 8 709 en títulos hipotecarios de las series C ó D, indistintamente, á la par y el resto en oro sellado.

EL VIÉRNES 23 de Marzo, á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio procederemos á la venta de esta fraccion de campo situado en el paraje mas lindo y valioso de la ciudad de Mercedes, dividido en cuatro hermosas fracciones que están unidas. Venta en un solo lote y se hará ésta con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion que mas adelante se expresará, de una chacra, con las construcciones, tajamares, plantaciones y demás mejoras, situado en el ejido de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, y formada dicha chacra de cuatro fracciones contiguas de terreno, compuestas: la primera de 26 hectáreas, 56 áreas, 27 cents. y 16 dcs. cuadrados ó sean 36 cuadras tambien cuadradas, lindando por el Norte con calle pública, por el Sud con doña Dolores R. de Mallarino, por el Este con don Nicolás Divertti y por el Oeste con don Ignacio Zarazola y calle pública por todos sus límites; la segunda fraccion mide 9 cuadras cuadradas ó sean 6 hectáreas, 64 áreas, 9 cents. y 29 dec. tambien cuadradas, lindando por el Norte con don Victorino Coello, por el Sud y Este con calles públicas y por el Oeste con doña Restituta Mallarino; la tercera fraccion tiene 18 cuadras cuadradas iguales á 13 hectáreas, 2985 metros cuadrados lindante en parte por el Norte, Este y Oeste con calles públicas y por el Sud con doña Gila y don Victorino Coello y el resto por el Norte y Oeste con calle pública, por el Sud con doña Gila C. de Fornari y por el Oeste con terrenos valdíos y la cuarta parte ó fraccion encierra un total de 9 cuadras cuadradas ó sean 6 hectáreas, 64 áreas, 79 cents. y 29 des. cuadrados lindantes por el Norte y Este con calles públicas, por el Sud con doña Gila Coello y por el Oeste con doña Restituta Mallarino. Dicho inmueble ha sido tasado en la suma de $ 18.244.62 y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sean $ 12.163.08. Se previene tambien que el comprador podrá pagar por cuenta del precio hasta la suma de $ 8 709 en títulos hipotecarios á la par y el resto en oro, siendo indiferente que los títulos sean de las series C ó D y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Esteban Speranza.—Montevideo, Febrero 16 de 1894. *Juan José Peyrallo*, escribano público. 501 fb.18

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor, campos y terrenos en la ciudad, para pago de hipoteca—De dos notables fracciones de campo flor, sitas en el departamento de la Florida, sobre el arroyo de la Vírgen, con poblaciones de material, como ser: Una buena y cómoda casa con seis espaciosas piezas de material de primer clase, un amplio corredor con columnas de fierro, edificacion moderna; una gran mantequería con sótanos especiales para hacer manteca; galpones y otras poblaciones; todo el campo está alambrado, dividido en potreros; como tierra está clasificada de primera calidad; tanto para la agricultura, viñedos y toda clase de labranza. A una legua de la estacion 25 de Agosto, con tres trenes diarios de ida y vuelta, con la gran ventaja de salir del campo de mañana y regresar en la tarde del mismo dia; en una palabra, esta venta excepcional reune todas las condiciones que se exige en materia de campos, tanto por la bondad de sus tierras como por la facilidad que ofrece con la proximidad á la capital.

Recomiendo especialmente á los colocadores de dinero este remate, porque les brinda la oportunidad de colocarlo en condiciones muy ventajosas, pues actualmente se paga de arrendamiento veinticinco reales la cuadra.

Las fracciones de campo en conjunto contienen un área total de 1580 cuadras cuadradas, 1164 hectáreas, 198 áreas, 198 centiáreas y 198 decímetros cuadrados, las que se venderán en un solo lote.

El terreno calle del Uruguay contiene un frente de 9 m. 38 cents sobre la misma calle, por 21 m. 20 cents de fondo, que tambien se venderá en un lote por separado en el acto del remate el que tendrá lugar EL LÚNES 5 de Marzo de 3 á 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 5 del próximo Marzo, de 3 á 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de los inmuebles siguientes:

1.º Dos fracciones de campo con todo lo que contengan, sitas en el departamento de la Florida, señaladas con los números 1 y 2 y compuesta la 1.ª de 790 cuadras cuadradas y 1003 varas equivalentes 582 hectáreas 99 áreas, 99 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la sucesion Tegiani; por el Sud la fraccion número 2, por el Este la sucesion Ibero y Cabot; y por el Oeste el arroyo de la Vírgen y la 2.ª consta de igual área que la anterior y confina por el Norte con la fraccion número 1; por el Sud con las fracciones 3 y 4 de doña Plácida B. de Cibils; por el Este la fraccion Ibero y Cabot y por el Oeste el arroyo de la Vírgen.

Y 2.º El solar núm. 2 de la manzana 154 de la nueva ciudad, compuesta de 9 metros 38 centímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay por 21 metros 20 centímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 3 de don Alberto Cibils, 21 metros 25 centímetros en la línea del Este por donde confina con terreno de Lorenta y por el Oeste con doña María Cibils, formando un área superficial de ciento noventa y nueve metros cuadrados. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 %, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se mandan vender en la ejecucion seguida por don Oscar Arteaga contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Juan José Peirallo*, escribano público.

Nota—Por mas datos, al escritorio, calle Cerrito núm. 211 y 213. 507-fb.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rama, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 519-mz.19

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 260-mzo.15

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cármelo Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 31 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 310 mz.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Balparda de Ibarra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 462-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Scandroglio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 90 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 473-mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Márcos Techera, se va á proceder el juéves 15 del próximo mes de Marzo, de 4 á 5 de la tarde, en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del mismo, á la venta en almoneda pública y en la forma de estilo, de una fraccion de campo con el edificio y mejoras que contenga, situada en la seccion de Garzon, departamento de Maldonado, señalada en el plano respectivo que obra en autos con el número 14, compuesta de ciento cuarenta y siete hectáreas y cinco mil setecientas sesenta y dos centiáreas, equivalentes á doscientas cuadras cuadradas, y lindante por el Norte y Nordeste, con la fraccion número trece y arroyo del Sauce; por el Sud con la fraccion número cinco; por el Este con el dicho arroyo del Sauce; y por el Oeste con la fraccion número dos, tasada en la cantidad de dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos y setenta y nueve centésimos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 12 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 461 mz 15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 288 fb.27.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Miguel Correa, señores Mallmann y Compañía, Carzolio y Hernandez y otros sobre reivindicacion, y á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, se cita de eviccion á la razon social señores Cornelio Guerra Hermanos y Compañía, á los que actualmente tengan la responsabilidad de las obligaciones de dicha sociedad ó á sus causa habientes, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expresado juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 8 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 405 fb.21.ed.mña.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561-mz.7

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro, de todos los créditos en favor del concurso de don Antonio Morelli, cuya relacion consta de autos. Se previene que la venta se hace sin responsabilidad alguna para el concurso, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Febrero 10 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 444 fb.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores al concurso formado á don Francisco Garret, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico, por renuncia que ha hecho de ese cargo don José Escriu.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 467 fb.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Caiamia, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado en los autos que sigue con la Compañía La Platense, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 465-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Fassio y doña Petrona Guido de Fassio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 496-mz.17

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3725-mz 20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 24 de Febrero próximo, de dos á tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á las puertas del Juzgado, de un terreno y finca situado en el pueblo del Durazno, compuesto aquél de novecientos veintidos metros cuadrados, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos y doce centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta se efectúa en los autos que sigue Rosa Saint Bois de Holveg con Juan Gonella por cobro de pesos.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 30 de 1894. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 323-fb.24

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Félix Bottini, están de manifiesto en el Juzgado por el término legal.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 454 fb.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Alejandro Montaldo, para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 283-fb.26

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Telmo Perez, está de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Febrero 7 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 397 fb.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarsela, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 455-fb.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 453-my.13

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor Francisco Capeila y Pons, se cita, llama y emplaza á don Enrique Canosa, á fin de que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Ceferino Luce, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 8 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 499 mz 4

Juzgado L. de Impedimentos

Por disposicion del señor juez L. de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los efectos que haya lugar: Que en los autos seguidos por el señor fiscal de Hacienda contra los señores Gallino y Puccio del comercio del Salto sobre contrabando, defraudacion de rentas é incidente sobre pago de la planilla de costas, se ha presentado un escrito que entre otras cosas dice lo siguiente:—«(a) Se trabe embargo en forma en todos los créditos, derechos y acciones que pertenezcan ó puedan pertenecer á la razon social Gallino y Puccio, deudora de la planilla de costas y de todos los gastos judiciales para su cobro; y (b) que igualmente se realice la traba en forma en todos los derechos y acciones que le correspondan á don Antonio Puccio en la titulada sociedad con don Juan Bortagaray, en el ramo de almacen, tienda y ferretería establecida en el Salto, lo mismo que en todos los derechos y acciones que puedan corresponder á don Pedro Gallino.»—A cuyo escrito se provee y de conformidad por auto de fecha 11 de Diciembre ppdo.—Montevideo, Febrero 2 de 1894.—*Antonio Sonoza*, escribano público. 380 fb.25

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Villar*. 274-ab.25

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, autorizada al efecto, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Miele, en representacion de los señores Menet y Compañía, comerciantes de esta capital, domiciliados en la calle Misiones núm. 103, se ha presentado pidiendo inscripcion en el registro de las marcas comerciales propiedad de los últimos, representadas por los nombres siguientes: *Juanita* - *Dolores*, para ser aplicadas á las piezas de bremen te que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, 17 de Febrero de 1894.

511-fb.25 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina autorizada debidamente y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio, lo siguiente:

Que el señor don Eduardo M. Alvarez, en representacion del señor don Jorge Romann, de Nápoles, Italia, se ha presentado solicitando inscripcion en el registro de la marca comercial de propiedad de este último, titulada «Caballo», y representada por «Un caballo en libertad á toda carrera» y cuya marca será aplicada á todos los vinos, licores y aceites en general que introduce y expende en esta República.

Montevideo, 17 de Febrero de 1894.

Justo R. Pelayo, Director.

506 fb 26

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente:

Que la firma social Juan Shaw, de esta plaza y domiciliada en la calle Rincon núm. 21, se ha presentado á esta reparticion solicitando renovacion del registro de la marca comercial, propiedad de la misma, denominada «Sol», que emplean para distinguir todos los artículos de géneros en general, comestibles, bebidas, kerosene, alambre para cercos y líquidos en general en toda clase de envase, que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Febrero 17 de 1894.

Justo R. Pelayo, Director.

505 fb.26

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Se hace saber al personal enseñante que las escuelas públicas de este departamento, empezarán á funcionar el dia 2 de Marzo entrante.—*Julian O. Miranda*, inspector departamental. fb.25

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 500 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Febrero 10 de 1894.

V. Raineri.

fb 20 V.º B.º—*Felippone*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas á crearse en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 5 de Marzo próximo.

mzo.5 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 4 de varones de la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, señalándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 28 del corriente.

fb.28 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta á crearse en la villa del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 24 del corriente, de 12 á 4 1/2 p. m.

fb.24 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 9 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la Villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 hasta el 28 del corriente.

fb 28 *El secretario general.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año 1894 á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Golpe**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 26 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Mercedes núm. 70; hijo de don Antonio Golpe y de doña Antonia Suarez, españoles, fallecidos; y doña **Felicia Obdulia Uralde**, nacionalidad española, nacida en Salvatierra, de 28 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 99; hija de don Francisco Uralde y de doña Tomasa Merino, españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 436 fb.21

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año de 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Abal Sabaris**, nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Colonia núm. 91; hijo de don Eugenio Abal Escudero, español, casado, de 54 años, labrador, y de doña Manuela Sabaris y García, española, de 58 años, residen en Pontevedra; y doña **Victoriana Juanotena**, nacionalidad española, nacida en Navarra, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 53; hija de don Juan Bautista Juanotena, español, fallecido, y de doña María Goñi, española, de 66 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 438 fb.21

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Febrero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bibiano Aguirrezabal**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad del Salto, departamento del mismo nombre, de profesion comercio, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 145; hijo de don Ramon Aguirrezabal y de doña Manuela Amuchastegu, finados, con doña **Dionisia Trelles**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad argentina, nacida en Dolores, provincia de Buenos Aires, de profesion sirvienta, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 145; hija de don Jacinto Trelles y de doña Dionisia Diaz, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 516-fb.28

En Montevideo y el dia 16 del mes de Febrero del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Sebastian Sancho**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Andraix, provincia de las Baleares, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 271; hijo de don Juan Sancho, de nacionalidad español, de 52 años, estado casado, de profesion cocinero, domiciliado en la misma casa, y de doña Francisca Simon, de nacionalidad española, de 53 años, casada, domiciliada en Nueva Palmira; con doña **Masiana Barceló**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad española, nacida en Santa Margarita, provincia de las Baleares, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Piedras núm. 271; hija de don Rafael Barceló, de nacionalidad español, de 57 años, de estado viudo, de profesion labrador, reside en España, y de doña Margarita Frau, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 487 fb 25

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Mario Luis Mandiá**, de nacionalidad oriental, nacido en el Carmelo, departamento de la Colonia, de estado soltero, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 282, de profesion comerciante; hijo de don Juan Manuel Mandiá, de nacionalidad oriental, fallecido en la Union, departamento de Montevideo, el 14 de Mayo de 1885, y de doña Leopoldina Carballo, de nacionalidad oriental, fallecida en el Carmelo el 1.º de Marzo de 1894; y doña **Cipriana Fulgencia Baena**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó núm. 222, de profesion rentista; hija de don Benito Baena, de nacionalidad oriental, fallecido en esta ciudad en 16 de Marzo de 1888, y de doña Juana Alvarez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 424 fb 21

En Montevideo y el dia 16 del mes de Febrero del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Gonzalez Lorenzo**, de nacionalidad español, nacido en Ondemar, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 47, de profesion comerciante; hijo de don Benito Gonzalez, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en España, de estado viudo, de profesion jornalero, y de doña Benita Lorenzo, de nacionalidad española, fallecida en Ondamar no recordando en qué fecha; y doña **Cármen Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Armental, provincia de Oviedo, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 200, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Gonzalez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 50 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña Bernarda Fernandez, de nacionalidad española, fallecida en Armental no recordando la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 488 fb.25

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Febrero de 1894, á las 3 de la tarde, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Manuel Amar y Yenda**, de nacionalidad español, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, domiciliado en la calle de Ejido núm. 190, hijo legítimo de don Francisco Amar y Yenda, y de doña María Verde, ambos españoles, residentes en España; con doña **Josefa Varela**, de nacionalidad española, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 419, hija legítima de don Manuel Varela y de doña María Gonzalez, radicados en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 435-fb.21

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Peifer**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 90, de profesion carpintero, hijo de don Estéban Peifer, de nacionalidad español, de estado viudo, de 68 años de edad, domiciliado en España, de profesion carpintero y de doña María Santos, finada; y doña **Josefa Pose**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 20, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Pose, finado y de doña Bárbara Toja, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun gun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 517-fb.28

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 10 del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Casás**, español, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Mercedes núm. 507; hijo legítimo de don Francisco Casás y de doña Rosario Nicolao, de nacionalidad españoles, fallecidos; y doña **Angela Sorraco**, oriental, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Colonia número 497; hija legítima de don Santiago Sorraco, de 60 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, domiciliado en la misma casa, y de doña Nicolasa Cartagenova, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como la manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 437-fb.21

En Montevideo y el dia 14 del mes de Febrero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardino Samuel Baud**, argentino, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion cocinero, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 203; hijo adoptivo de doña Isabel Barboza de Baud, de 65 años de edad, de nacionalidad brasilera, viuda, domiciliada en la calle Tacuarembó 203; y doña **Catalina Taralle**, de 17 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Pizerna, provincia de Potenza, domiciliada en la calle Charrúa 13; hija legítima de don José Taralle, de 44 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, domiciliado en la calle Charrúa, y de doña Filomena Dantonio, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Charrúa núm. 13.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 478-fb.24

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Febrero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fidel Perez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Lapela, provincia de Orense, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 84, de profesion confitero, hijo de don Lúcas Perez, de estado viudo, español, de 48 años de edad, residente en Lapela, provincia de Orense, agricultor, y de doña Saturnina Alvarez, que falleció en esta ciudad el 29 de Mayo de 1886; y doña **Diamante Coduri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Rossano, provincia de Massa Carrara, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don Ludovico Coduri, casado, italiano, de 60 años, labrador, y de doña María Mucetti, casada, italiana, de 50 años, de profesion labores de su sexo, residentes en Rossano, provincia de Massa-Carrara.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 465-fb.23

En Montevideo, á 12 de Febrero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Fojo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Martin García núm. 47, de profesion panadero; hijo de don Cipriano Fojo, de nacionalidad español, de 40 años, casado, labrador, y de doña Andrea Cortes, de nacionalidad española, de 43 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de la Coruña; y doña **Leonor Pita**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Martin García núm. 47, de profesion labores de su sexo; hija de don José Pita que falleció en esta seccion el dia 13 de Abril de 1892, y de doña Antonia Balcarcel, de nacionalidad española, de 47 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Martin García núm. 47.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 464-fb.23

En Montevideo, á 15 de Febrero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Gandolfo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Piana, provincia de Génova, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 21, 4.ª seccion judicial, de profesion comerciante, hijo de don Pedro Gandolfo, italiano, de 57 años, casado, de profesion rentista, y de doña Filomena Basini, italiana, de 46 años, labores de su sexo, domiciliado en la calle Maldonado número 21; y doña **Delfina Ricca**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Bequeló núm. 12, de profesion labores de su sexo; hija de don Enrique Ricca, italiano, de 50 años, casado, de profesion Albañil, y de doña Segunda Araldo, italiana, de 40 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Bequeló núm. 12.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 466-fb.25

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los diez dias del mes de Febrero del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Bideau**, oriental, nacido en Melilla, de 23 años de edad, domiciliado en Melilla, de estado soltero y de profesion tropero, hijo legítimo de don Juan Bideau, francés, casado en segundas nupcias, de 45 años de edad, domiciliado en Melilla, de profesion propietario, y de doña Ramona Seris, oriental y fallecida el dia 17 de Abril del año 1887, en Melilla; y doña **Andrea Gonzalez**, oriental, nacida en Melilla, de 16 años de edad, domiciliada en Melilla, de estado soltera y de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Paulino Gonzalez, español, casado, de 57 años de edad, labrador, y de doña María Borges, española, de 55 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil. 433 fb.21

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los trece dias del mes de Febrero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Meliton Telmo Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad argentina, nacido en Buenos Aires, de 23 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Isidro Rodriguez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion militar y de doña Natalia Piñeyro, de nacionalidad oriental, de estado casada, de 45 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, de profesion labores de su sexo; y doña **Andrea Cuxe**, de estado viuda de Felipe Hernandez, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 23 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle Pan de Azúcar número 67, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Cuxe, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 54 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, calle Figueroa núm. 155, de profesion labrador, y de la finada doña Angela Parodi, fallecida en la villa de la Union en el año 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 451-fb.22

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 10 de Febrero de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Manfredi**, italiano, de [illegible] años soltero, comerciante, domiciliado en esta villa, hijo de don Benigno Manfredi, italiano, de 52 años, casado, comerciante, vecino de esta villa, y de doña Cármen Albaneso, italiana, de 47 años, casada, cocina; y doña **Margarita Bazan**, oriental, de 16 años, soltera, labores de su sexo, vecina de esta seccion; hija de don Juan Bazan y de doña Cármen Perez, orientales, de 38 y 33 años respectivamente, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 479 fb.24

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Febrero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Feliciano Viera**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 24 años, de profesion estudiante, domiciliado en la calle Minas núm. 13[illegible], hijo de don Feliciano Viera, de nacionalidad oriental, de 59 años, de estado casado, de profesion militar, residente en el departamento del Salto, y de doña Petrona Figueroa, de nacionalidad oriental, de 41 años, de estado casada, residente en el departamento del Salto; con doña **Cármen Garino**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Brandzen núm. 11; hija de don Estéban Garino, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Brandzen 11 y de doña María Luisa Sapello, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Brandzen núm. 11.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 452-fb.22

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Febrero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Prezioso**, nacido en Nápoles, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 93, de profesion comercio, hijo de don Pascual Prezioso, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. [illegible], de profesion comercio, y de doña Pascua Basta[illegible], de estado casada, de nacionalidad italiana, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Casupá número 93; y doña **Cayetana Palermo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en [illegible] ñola, provincia de Basilicata, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 65, de profesion labores de su sexo, hija de don Saverio Palermo, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 65, de profesion comercio y de doña Carolina Tonio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 65, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Gallo*, oficial del Estado Civil. 450 fb.22

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 9 dias del mes de Febrero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Alvarez**, de estado soltero, español, nacido en la provincia de Cádiz, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion comercio; hijo legítimo de don Cárlos Alvarez, español, fallecido hace como quince años en España, y de doña Rosa Villalte, española, viuda, de 40 años, residente en España; y doña **Victoria Cabuto**, soltera, inglesa, nacida en Gibraltar, de 21 años, domiciliada en el Peñarol, labores de su sexo; hija de don Sebastian Cabuto, inglés, casado, de 50 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion comerciante, y de doña Juana Villar, española, casada, de 50 años, domiciliada en el Peñarol, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Tuduri y Mac[illegible]*, oficial del Estado Civil. 342 fb.22

hija consiguieran salvarla. El dolor de Próspero fué inmenso.

Tan acostumbrado estaba á su ventura, que aquella pérdida se le hacia insoportable.

Era un rayo que habia caido sobre él en un dia claro y sereno.

Si la pequeña Blanca, aquella niña que le recordaba á su madre, no hubiera existido, indudablemente se hubiese dado la muerte.

A ella dedicó desde entonces toda su inmensa ternura, y á ella consagró su vida.

Para Riverol no hubo desde entonces mas que dos sentimientos: el recuerdo imborrable de la que habia perdido, y la esperanza de verla reproducida en la hija que le habia dejado.

Muy pronto, en efecto, pareció que Berta tomaba nueva vida.

Blanca era una maravilla de gracia y seduccion. Al llegar á los quince años, se hubiera dicho que ya era una completa mujer, que tenia toda la belleza aristocrática de su madre, con una ligereza y una distincion superiores á ella.

Poseer tal joya y no sentir el deseo de mostrarla era imposible. Despues de tres años de retiro absoluto, Próspero Riverol pensó que podia abrir sus puertas á la multitud elegante que en otros dias acudia á los salones de su mujer.

De seguro si la muerta, á quien todavía lloraba, hubiera podido ser preguntada, aprobaria su conducta. ¿Qué razon habia para sumir á aquella niña en un prolongado duelo?

Como en otro tiempo, dió brillantes comidas y algunas fiestas.

Por jóven que fuera Blanca todavía, ya se comenzaba á hacer cálculos acerca de lo que montaria su fortuna. Cuando á ésta se une una belleza deslumbradora y una educacion brillante, no es extraño que muchas madres hagan cálculos para la ventura de sus hijos.

Próspero, sin embargo, no se ocupaba para nada de aquellos manejos, y le hubiera sorprendido quien le hubiese dicho que aquella que para él seguia siendo una niña, estaria muy pronto en estado de contraer matrimonio.

¡Separarse de Blanca! Si este pensamiento le hubiera asaltado, hubiera vuelto á sumirle en la desesperacion.

La mayor parte de los jóvenes que Blanca veia eran hermanos de sus amigas, la mayoría poco interesados por ella, y que ninguno habia sabido encontrar el camino de su corazon.

Todos, sin embargo, parecian muy superiores á aquel pobre Félix Bonaud que permanecia horas enteras detrás de su prima escuchándole tocar el piano, hablar con los demás y reirse con alegría, sin que él se atreviese jamás á atraer sobre su modesto individuo la atencion de aquella que devoraba con desmesurados ojos abiertos y terriblemente melancólicos.

Blanca no ignoraba hasta dónde llegaba la adhesion y el afecto de su primo por ella; pero habiéndole visto siempre á su lado, habiendo saltado tantas veces en sus rodillas, no podia ver en él mas que un hermano, cuyos homenajes aceptaba sonriendo.

En cambio él, tan perspicaz para los asuntos comerciales, era un completo inocente en los negocios de amor. Tenia tanta fé en su pasion, que no comprendia que su prima pudiera dejar de corresponderle. Por lo demás, conocia las intenciones de su tio y no se inquietaba en lo mas mínimo.

El horizonte le parecía limitado por una inefable claridad en la que se destacaba su infalible union con el objeto de su ternura.

Cuando su situacion se lo permitiera, pediria la mano de Blanca, la obtendria y todo quedaría acabado.

El pensamiento de interrogar á su prima no le habia ocurrido nunca. Si le hubiera ocurrido, hubiera sido para abordarle en dos palabras.

El mancebo no comprendia que hubiera otros modos